

Mar

Nº 573
OCTUBRE 2017



Costeras
EXCELENTES

El ISM
en Melilla

Conferencia "Nuestro Océano"

**España presentó
ocho propuestas**

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:

Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio

C/ O Salgueiral, 43 - Bamio

36618 VILAGARCÍA DE AROUSA

(PONTEVEDRA)

Tel. 986 56 66 41 - Fax 986 50 61 11

BAMIO

La gran escuela del Mar



MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Cambio climático y pesca

No llegan buenas noticias sobre el estado de nuestros océanos. Una de las últimas es que el conocido como “cambio climático” puede acabar con un tercio de las especies marinas más vulnerables. Aumento del nivel del mar, temperatura del agua, frecuencia e intensidad de los temporales... España asume que, en lo que a pesca se refiere, el impacto será negativo, tanto en el Cantábrico como en el Mediterráneo. El secretario general de Pesca, Alberto López-Asenjo, avisa de que estamos ante uno de los mayores desafíos en la actualidad.

Las especies del hemisferio norte se desplazan más al norte, mientras que las del sur, lo hacen más al sur. En los últimos cincuenta años, los *stocks* se han desplazado una media de 27 kilómetros cada década y las migraciones se han adelantado cuatro días de media.

Se suceden las reuniones de expertos y las conferencias. En el VI Congreso FAO Conxemar, se debatió sobre el cambio climático y sus efectos en la pesca marina, la acuicultura y el comercio. Y no sólo sobre la pesca: no hay, se destacó por los expertos, ningún estudio público sobre cómo afectará el cambio climático a la flota española.

Acaba de celebrarse la IV Conferencia “Nuestro Océano”, en Malta, organizada en esta ocasión por la Unión Europea. De la preocupación existente ante estas amenazas dan idea las medidas propuestas: Más de 400 compromisos de conservación de la biodiversidad marina que conllevarán una inversión de 6.000 millones de euros para ser llevados a cabo; las nuevas áreas marinas sumarán 2,5 millones de kilómetros cuadrados. “Las expectativas se superaron ampliamente”, destacó Karmenu Vella, comisario de Pesca de la UE, así como los anuncios de alianzas entre gobiernos, sector privado y ONGs.



Alicia Roldán

España manifestó su compromiso en ocho propuestas. Propuestas tan relevantes como la declaración de Área Protegida del Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo, que abarcará unos 46.000 kilómetros cuadrados y gracias a la cual se protegerá a muchas especies de amenazas tales como las de investigación de hidrocarburos previstas en la zona. También destaca la ampliación del Parque Nacional de Cabrera, que se convertirá en el mayor del Mediterráneo occidental.

El sector pesquero español sigue dando pasos adelante. En concreto OPAGAC presentó un proyecto para desarrollar un estándar global que garantice la pesca responsable y la sostenibilidad de la pesquería de atún tropical.

La gestión sostenible y la inversión tecnológica son esenciales para mitigar el impacto del cambio climático. Aún hay tiempo. El proceso de cambio climático es evidente. Lo único que nos queda es tratar de minimizarlo, como señalan los expertos. ■

Guía de minimización de subproductos y residuos de la acuicultura

Autor: AZTI

Edita: OESA-Fundación Biodiversidad



Los residuos derivados de la producción acuícola constituyen uno de los grandes problemas con los que se enfrenta este sector. Un sector en expansión, como lo indica el que, en 2014, la UE produjo 1,3 millones de toneladas de productos derivados de la acuicultura con un valor de 4.178 millones de euros. España participó, ese mismo año, con una producción que se aproximó a las 294.000 toneladas.

Pero la producción acuícola, como proceso de producción primaria, es una actividad que genera subproductos animales no destinados al consumo humano y otros residuos como aceites,

envases, embalajes, detergentes, desinfectantes, medicamentos... Una situación que puede provocar, y provoca, importantes problemas por la falta de infraestructuras y dificultades técnicas para una correcta gestión de dichos residuos, suponiendo una preocupación desde el punto de vista ambiental, económico y legal.

Ya en 2007, en el marco del Plan Nacional de Cultivos Marinos de la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (Jacumar), se puso en marcha el proyecto “Minimización, tratamiento y aprovechamiento de residuos de la acuicultura”, editándose una Guía para llevarlos a cabo. Ahora, en el Plan Estratégico de la Acuicultura Española (2014-2020) se ha previsto dar continuidad a esos trabajos y a otros realizados por distintos grupos de investigación españoles. Y en 2016, desde el Observatorio Español de Acuicultura (OESA) se iniciaron los trabajos para actualizar la anterior Guía. Fruto de esos trabajos, contando con la colaboración de AZTI, se edita la “Guía de minimización de subproductos y residuos de la acuicultura”, a fin de informar al sector de las diferentes posibilidades de tratamiento de los mismos, y que estas empresas sepan cómo optimizar las medidas dirigidas a la reducción de subproductos y residuos en origen.

La presente Guía se puede descargar, de forma gratuita, en www.observatorio-acuicultura.es. ■

Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Raúl Gutiérrez

Redacción:

Ana Díaz, Patricia Romero, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 2. Tel. 881 90 98 00.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Baleares: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 473 90 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, 8. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. Muelle Alfonso XII s/n. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. C/ Celestino Junquera, 17-19. Gijón (Asturias) Tels. 985 327 200/985 327 300

Guipuzkoa: Casa del Mar. C/Hermanos Otamendi, 13. San Sebastián (Guipuzkoa) Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Ronda Músico Xosé Castiñeiras, 10 bajo. Tel. 982 22 50 10

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avinguda del Port, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: C/ Alejandro Cerecedo, 8. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 501 781.

Redacción y Administración: Génova, 20, 5ª planta. 28004 Madrid.

Teléfonos: Raúl Gutiérrez: 91 700 67 17
Jesús M. Salamanca: 91 700 67 19

Patricia Romero: 91 700 67 18
Ana Munguía: 94 231 95 08

revista.marism@seg-social.es www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO Papel: 273-15-001-7

NIPO Web: 273-15-002-2

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de **MAR** aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en **MAR**, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

Descárgate la revista en tu smartphone



6

CONFERENCIA "NUESTRO OCÉANO"

En el marco de esta Conferencia, España presentó ocho importantes medidas para proteger los océanos.

10

BUENOS RESULTADOS EN LAS COSTERAS

Especialmente en las de anchoa y de bonito, aunque en esta última se mantuvo la tensión con el arrastre pelágico.

42

COEFICIENTES REDUCTORES

La incidencia de la clasificación del barco a la hora de aplicar los COE.

- 6 Conferencia "Nuestro Océano"
- 10 Balance de las Costeras
- 16 Convenio 188 de la OIT
- 22 Éxito de la feria Conxemar
- 24 Estiba: a la espera del Reglamento
- 28 XVI Congreso de Acuicultura
- 32 Día Marítimo Mundial
- 34 Operación Paso del Estrecho
- 36 El ISM en Melilla
- 42 La aplicación de los COE
- 46 La GISS y la protección de datos
- 52 Actividades de la organización Chelonia
- 58 De Costa a Costa
- 62 Hace 50 años
- 64 Páginas médicas
- 66 Última página

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social



Conferencia "Nuestro Océano"

400 medidas para

PROTEGER LOS OCÉANOS



Por cuarto año consecutivo, la Conferencia Internacional "Our Ocean" ha reunido a expertos y responsables del sector público, privado y de la sociedad civil para acordar medidas que mejoren el estado de los mares, gran parte de ellos en estado de emergencia. Por primera vez, Europa, y en concreto Malta, acoge esta reunión que ha propiciado más de 400 compromisos de conservación de la biodiversidad marina, por un importe de 6.000 millones de euros, destinados a proteger estos espacios que ocupan más del 70 % de la superficie del planeta y de cuya salud depende la de todos. España presentó ocho importantes compromisos para salvar sus océanos.

Karmenu Vella, comisario europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca y anfitrión durante la Conferencia "Our Ocean" ("Nuestro Océano"), subrayó en sus conclusiones ante la prensa que la reunión *ha superado todas las expectativas en promesas de conservación* y en

anuncios de alianzas entre gobiernos, sector privado y ONGs, que *inevitablemente* deben ir de la mano para salvar los océanos de los problemas que los acechan y puso como ejemplo, el compromiso global de crear 2,5 millones de kilómetros cuadrados de nuevas áreas marinas protegidas en el mundo.

Dos días de debates sobre áreas marinas protegidas, pesca sostenible, contaminación marina y el efecto del cambio climático en los océanos en los que han participado más de mil expertos implicados en lo que Vella definió como un *desafío marino global*, puesto que *los océanos nos dan el 60 % del oxígeno del planeta y desafortunadamente los estamos matando*.

De los 6.000 millones de euros comprometidos para la conservación marina mundial durante la Conferen-



Un momento de la intervención del comisario europeo de Medio Ambiente, Asuntos Marítimos y Pesca, Karmenu Vella

2007-07-12 11:09:48 N39°06.65 E002°57.04 Heading: 253° Altitude: 00800 ft CCPN: 2



José Manuel Martín de la Sierra

El Parque Nacional de Cabrera (Balears) se convertirá en el mayor parque del Mediterráneo occidental

cia, 560 millones se invertirán en los 36 proyectos propuestos dentro de la Unión Europea. De hecho, países como Francia, España, Alemania, Suecia o Austria hicieron promesas muy significativas, al igual que la mayoría de países latinoamericanos, entre los que destaca la fuerte apuesta de Chile por impulsar la llamada economía azul. De hecho, el país latinoamericano fue el organizador de la Conferencia -que el año que viene tendrá lugar en Indonesia- en 2015.

Desde 2014, la Conferencia "Nuestro Océano" ha impulsado unas 250 acciones concretas en todo el planeta, a las que se han destinado unos 8.200 millones de euros (9.200 millones dólares) y en su órbita de influencia se han catalogado como nuevas áreas de protección marina unos 9,9 millones

de kilómetros cuadrados, es decir, el equivalente a la superficie terrestre de Estados Unidos.

OCHO COMPROMISOS ESPAÑOLES

El Gobierno español, representando en la Conferencia maltesa por el secretario general de Pesca, Alberto López Asenjo, enumeró hasta ocho compromisos para fomentar la conservación de nuestros mares. Entre ellos destaca la creación de una gran área marina protegida denominada "Corredor de Migración de Cetáceos del Mediterráneo", que abarcará 46.000 kilómetros cuadrados, cerca del 5% de las aguas españolas, comprendidos en la vasta franja marina que se extiende de Francia a Valencia, así como las aguas que rodean las Islas Baleares. Se trata de una decisión de gran calado y muy demandada, puesto que se trata de un área de gran valor ecológico donde, según apuntan los científicos, se alimentan y crían una gran diversidad de especies de cetáceos: rorcuales, cachalotes, delfines mular y listado, calderón gris y común, o el zifio de Cuvier, entre otras.

A este compromiso, el responsable de pesca español añadió el propósito de ampliar el Parque Nacional de Cabrera (Balears) que, con 90.000 hectáreas, se convertirá en el mayor parque del Mediterráneo occidental, dando la máxima protección a especies y hábitats de hasta 2.000 metros de profundidad.

El proyecto de conservación LIFE IP INTEMARES, que desarrolla el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente será el encargado de cumplir con otras dos promesas de la Administración española: proteger al menos el 10 % de sus aguas para el año 2020 e invertir 50 millones en la gestión de las áreas marinas protegidas —13 de ellos aportados por el Estado y, el resto, procedente de distintos fondos comunitarios—, así como impulsar la creación de un Parque marino en la isla de El Hierro, donde habitan algunos de los ecosistemas sumergidos más ricos de la Ma-

La Comisión Europea asegura que la economía marina global ronda los 1,3 billones de euros

caronesia, supeditándolo al consenso con autoridades regionales y locales, y con todos los sectores implicados.

Para combatir y poner freno a la “plaga” que supone la contaminación por plásticos para los océanos, López Asenjo se comprometió a prohibir completamente el uso de bolsas de plástico a partir de 1 de enero de 2020, a la vez que se sumó a la declaración, impulsada por Francia y Malta, para mejorar la sostenibilidad del transporte marítimo.

LA PESCA SE IMPLICA

Tanto desde el ámbito privado como público y en lo que se refiere a la pesca, se alcanzaron diversos compromisos que afectan a nuestras aguas. Concretamente, en materia de pesca sostenible, la administración española se comprometió a preservar la pesca artesanal y sus beneficios ecológicos a través de reservas marinas; a organizar un Congreso Internacional para promover el papel de las mujeres en el ámbito de la pesca en 2018 y a contribuir al Fondo establecido por la FAO para el Registro mundial de buques de pesca, transporte refrigerado y suministro (Global Record) con 250.000 euros entre los años 2018 y 2022, cuya constitución se espera que sea efectiva en la lucha contra la pesca ilegal.

En este sentido, el secretario general de Pesca reiteró el compromiso de España con la erradicación de la pesca ilegal no declarada y no reglamentada: *una lacra que supone una gran discriminación para los pescadores que proceden de forma responsable, subrayó. Una herramienta nueva y poderosa, que sirve de apoyo a instrumentos internacionales, y puede ser utilizada por el sector pesquero para luchar contra la pesca ilegal.*

Además, para frenar los efectos del cambio climático sobre el futuro sostenible de las pesquerías, López Asenjo puso en valor el proyecto piloto que está desarrollando España sobre los efectos del cambio climático en las reservas marinas, una iniciativa

que cuenta con un presupuesto de 150.000 euros para el año que viene.

ARRIMAR EL HOMBRO

En lo que se refiere a la iniciativa privada, multinacionales, ONGs y otras organizaciones civiles han hecho importantes anuncios. Entre ellos, la Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (OPAGAC), con un proyecto para desarrollar un estándar global que garantice la pesca responsable y la sostenibilidad de la pesquería de atún tropical. La organización, la única del sector pesquero nacional y europeo que ha presentado un compromiso en la Conferencia, explicó que este protocolo de actuación integrará tanto la sostenibilidad medioambiental como social.

También el Puerto de Vigo, entre otras organizaciones, mostró su compromiso de reducción de emisiones del 30 % para 2022, así como un innovador sistema de captura de CO₂ mediante algas marinas en la Conferencia de La Valeta.

En definitiva, todos ellos proyectos esperanzadores que, tal y como apuntó uno de los ponentes estrella de la Conferencia de este año, el explorador y ecólogo marino español Enric Sala, son *la llave para proteger el océano*, por lo que no dudó en reclamar a los gobernantes presentes que fueran *honestos en lo que han prometido y realicen una protección efectiva.* ■

A. MUNGUÍA

El secretario general de pesca se comprometió a defender la creación de una reserva marina en El Hierro



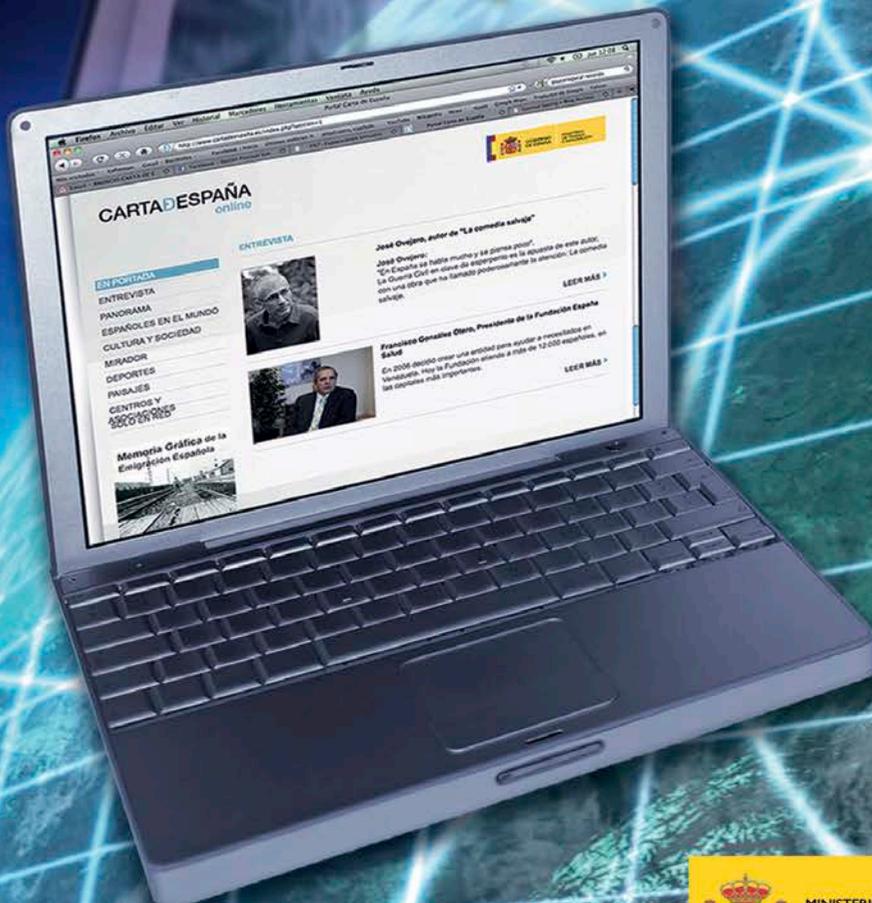
Greenpeace

España prohibirá las bolsas de plástico a partir del 1 de enero de 2020

www.empleo.gob.es/cartaespana

Reportajes, entrevistas,
convocatorias, centros
y asociaciones
contenidos exclusivos
Sólo en red

CARTA DE ESPAÑA
online



SECRETARÍA GENERAL
DE INMIGRACIÓN
Y EMIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL
DE MIGRACIONES

La campaña cierra con volumen de capturas y buenos precios

La flota

AGOTA EL CUPO DE BONITO

La última costera estacional en el Cantábrico concluyó a mediados de octubre dejando buen sabor de boca en la flota tanto por la cercanía de los bancos de bonito a las costas como por el precio pagado en lonja. Estos datos positivos se suman a la notable evolución que ha tenido la campaña de la anchoa cuyas descargas han cuadruplicado las de 2010, cuando se abrió a la pesca en el Cantábrico tras cinco años de cierre para recuperar esta emblemática pesquería. Las distintas flotas que participaron en la primera costera estacional, la de caballa, agotaron rápidamente el cupo, pero ha mejorado la gestión incrementando el precio en primera venta.

La Secretaría General de Pesca publicó el pasado 14 de marzo las cuotas de caballa para los buques del censo de cerco del Cantábrico Noroeste durante el año 2017. Tras los acuerdos a finales de 2016,

la cuota para la flota española se incrementó hasta las 38.431 toneladas, aunque a esta cantidad ha habido que descontar la multa de 5.500 toneladas que España aún se ve obligada a pagar por la sobrepesca de 2009. Por ello, la cuota quedó en 32.931 tonela-



La anchoa recupera su relevancia económica para la flota del Cantábrico

das. Descontada la penalización, esta cifra supone un incremento del 8% respecto a la cuota adaptada de la que dispuso la flota española para 2016.

Los 272 barcos censados de cerco han contado con el 34,3% de la cuota; es decir, 11.295 toneladas. Los arrastreros de fondo del Cantábrico Noroeste cuentan con el 28,7% y el 36,97% restante se reparte entre las demás artes de pesca.

La flota asturiana inició la campaña de la caballa con un incremento de 583.000 kilos del cupo disponible para este año debido a que el Estado devolvió a Asturias los 462.955 kilos que le había quitado en 2015 por la sobrepes-

ca del año anterior y que el Principado recurrió —y ganó— ante la Audiencia Provincial. A esta cantidad se sumaron otros 120.000 kilos por la aplicación del criterio de flexibilidad al no haber utilizado España la cuota pesquera de caballa. En total: 2,35 millones de kilos. Desde la Federación Asturiana se ha querido alargar la temporada estableciendo un tope de 500 kilos por tripulante y día acordados por la flota.

El balance ha sido bueno, según el presidente de los pescadores asturianos, Dimas García, *se ha capturado bien y cerca. Además el precio (90 céntimos) no ha estado mal*. Estas circunstancias animaron a muchos barcos a sumarse a la xarda haciendo que la campaña se alargara nueve días hasta finalizar la cuota.

La flota vasca, tanto la de cerco como la de arrastre, había capturado hasta agosto, según los datos del Gobierno Vasco, cerca de 12,5 millones de kilos que han alcanzado un precio medio de 89 céntimos de euros. Así, la primera campaña estacional ha dejado en las lonjas vascas algo más de 11 millones de euros. Los arrantzales vascos han incrementado las capturas y, además, el verdel o caballa se ha pagado un 20 por ciento más que en 2016 pasando las ventas de los cerca de 7 millones de euros del pasado ejercicio a los más de 11 del presente.

En Galicia la flota de bajura ha gestionado conjuntamente la caballa hasta esta campaña que se embarcó dividida. Lugo, que ya se desmarcó el año pasado, ha mantenido el cupo semanal de 2.000 kilos por tripulante con un tope de 10.000 kilos. Para la flota de Pontevedra, la más perjudicada, la campaña duró poco más de una semana, ya que la treintena de barcos que se desplazaron al Cantábrico agotaron rápidamente las escasas 300.000 toneladas, a razón de 10.000 kilos semanales, como tope establecido.

Para la campaña de caballa de 2018, según el acuerdo alcanzado por Noruega, Islas Feroe y la Unión Europea,

los buques españoles dispondrán de 30.745 toneladas, un 20% menos que en la presente campaña debido a que los informes del Consejo Internacional para la Exploración del Mar (ICES, por sus siglas en inglés) aconsejan la reducción de las capturas para recuperar la pesquería.

LA ANCHOA, DESTACA

La segunda campaña estacional del año en el Cantábrico, que comenzó oficialmente el primer día de marzo y se prolongó hasta el último de junio, ha sido muy buena. De las 25.000 toneladas de cupo permitido, un 15 por ciento quedó reservado para el segundo semestre y se puede pescar hasta finales de noviembre.

Los arrantzales vascos han capturado más de 16.700 toneladas, que suponen un incremento del 32 por ciento sobre el mismo período de la pasada campaña. El precio medio alcanzado por esta especie pelágica ha sido de 1,6 euros dejando una recaudación superior a los 27 millones de euros. La recuperación de la biomasa de esta pesquería estacional ha sido muy buena. Las descargas, tras el cierre del caladero (2006-2009), han mostrado una tendencia ascendente pasando de las 4.700 toneladas de 2010 a las 16.700 de esta campaña. El incremento, que supone casi cuatro veces más, ha sido constante. Este incremento ha influido en el precio de venta de la anchoa que ha pasado de los 2,7 euros por kilo de 2010 a 1,6 de esta campaña. Esta caída del precio, en torno al 40%, es un ajuste debido al incremento de las capturas. Con todo el balance de la anchoa para la flota vasca ha sido muy bueno.

Por cofradías, la de Ondarroa, con un 48%, y la de Getaria, con el 28%, acaparan la mayoría de las ventas.

La campaña de la anchoa empezó con poco pescado y mala mar. Pero los cerqueros gallegos, que a principios de marzo se desplazaron al Golfo de Vizcaya para pescar anchoa, han tenido también una buena campaña. A



finales de mayo los cerqueros asturianos, gallegos y vascos localizaron cardumen a 25 millas frente a las costas de Llanes resultando en buenas descargas repartidas entre los puertos de El Musel y Santoña.

Han capturado cantidad y ejemplares de calidad y buen tamaño muy apreciados por las fábricas de conservas especializadas en productos de calidad que han llegado a pagar por encima de los 7 euros el kilo de los ejemplares más grandes (25 piezas el kilo), y sobre los 2 euros por la anchoa para fresco de las de algo más de 25 gramos (40 piezas el kilo). El precio, incluso en los momentos de más descargas de capturas, no ha bajado de un euro por kilo.

Los buenos resultados obtenidos por los cerqueros gallegos en la anchoa han



tranquilizado a una flota que se ha sentido mal tratada por el reparto de cuotas.

AGOTADO EL CUPO DE BONITO

Por segunda campaña consecutiva las distintas flotas que capturan bonito del norte (*Thunnus alalunga*) agotaron la cuota de 14.196 toneladas disponible para 2017. A principios de octubre, desde la Dirección General de Ordenación Pesquera se informaba al sector que a partir de viernes 13 quedaba cerrada la campaña.

En esta ocasión, la costera se ha cerrado debido a las buenas capturas de la flota que han agotado el cupo. La campaña pasada también se cerró a principios de octubre por haber capturado las posibilidades de pesca. Pero, el sector conoció más tarde que se ha-

bían cedido 1.200 toneladas de atún blanco a la flota francesa.

ASTURIAS

La costera comenzó en las lonjas de Asturias con la descarga el 2 de junio de los primeros bonitos de la campaña en Avilés. En esta ocasión también se alcanzaron cifras de tres dígitos el kilo por el primer cajón de bonitos subastado, pero la falta de competencia, por la ausencia de uno de los supermercados, hizo que el precio del resto de los lotes no fuera tan alto decepcionando a los patrones de los barcos que al inicio de la costera compiten por llegar a puerto con los primeros ejemplares.

La campaña para Ramón Álvarez, gerente de la lonja de Avilés, *cierra con datos positivos*, ya que por la rula pasaron 875.000 kilos y su valor final superó ligeramente los 3,9 millones de euros. Estas cifras suponen un aumento del 17 por ciento en cuanto a bonito subastado y un incremento del 18 por ciento del valor del producto. Hay que tener en cuenta que los registros del año pasado fueron los segundos peores de la lonja en esta década. Con todo, la campaña se califica como “buena”.

Desde la lonja se espera que la progresiva mejora de la calidad del agua de la ría permita atraer al puerto a la flota bonitera que faena al ‘tanqueo’, con cebo vivo, que no descarga sus capturas en la lonja avilesina por temor a los efectos de la contaminación en su carnada. Mientras tanto, buscan destacar la calidad del pescado que se rula en Avilés. Con este fin han puesto en marcha la marca ‘Bonito de cacea’, ya que la mayor parte del bonito que se subasta en la lonja de la ciudad se captura con anzuelo, a cacea. Este arte selectivo garantiza su calidad y la supervivencia de la especie.

La lonja de Gijón ha vendido el mismo volumen de bonito que la campaña pasada: 600 toneladas a un precio medio por encima de los 4 euros el kilo, que han dejado una facturación de 2,6 millones de euros. Esta cifra es inferior a la de la costera anterior debido a que

Pesca autorizó cambiar temporalmente su actividad a 400 barcos

los ejemplares han sido de menor tamaño y se ha pagado menos por ellos en primera venta.

CANTABRIA

La costera para la flota cántabra ha sido tan buena como la pasada tanto para la docena y media que utilizan cebo vivo como para las sesenta y tantas embarcaciones de menor porte que utilizan la cacea para la captura del túnido. Además, como en otras lonjas de los puertos de sus vecinos del Cantábrico, el precio de subasta ha sido alto al haber un porcentaje alto de ejemplares grandes — más de siete kilos— en los cajones de venta.

GALICIA

Las lonjas gallegas han subastado 1.550 toneladas de bonito. Esta cifra supera en un 10 por ciento lo vendido la pasada costera, pero como ha manifestado, Miguel Neira, gerente de la Asociación de Armadores de Burela (ABSA), *No era difícil mejorar esta cifra, ya que la campaña de 2016 fue la peor de las últimas décadas.* En Burela, la principal lonja gallega en esta

pesquería, se han subastado en torno a 1.000 toneladas, bastante menos de las cerca de 2.000 que han vendido en campañas pasadas. El precio de primera venta, por encima de 4,5 euros, ha paliado la caída de descargas. Así, la facturación cercana a los 4,5 millones de euros supone una mejora con respecto a 2016, pero queda lejos de los 6 millones que suelen venderse durante una costera “normal”.

La lonja de A Coruña ha cerrado la campaña con unas cifras similares de subasta a las de 2016 y la lucense de Celeiro ha sido la más afectada por el escaso número de barcos que han descargado bonito en su puerto.

Sin embargo, la flota gallega ha tenido capturas abundantes aunque haya tenido que desplazarse hasta las costas entre Asturias y Cantabria. Las tripulaciones de los barcos han tenido que estar semanas fuera de casa y descargar sus capturas en los puertos asturianos, pero el balance final ha sido positivo.

PAÍS VASCO

El balance al cierre de la última costera ha sido muy positivo para las 167



El Juan de la Cosa y el Esperanza del Mar

Los pescadores de los 400 buques autorizados para capturar bonito han estado acompañados, en la presente campaña en el Cantábrico, por los dos buques asistenciales del Instituto Social de la Marina (ISM) “Esperanza del Mar” y “Juan de la Cosa” desde sus inicios a finales de mayo hasta su cierre la segunda semana de octubre.

En estos meses los equipos de asistencia de ambos buques han atendido a 105 trabajadores. Desde los pesqueros, que han seguido los bancos de bonito, se han realizado 228

consultas médicas. Y desde los buques se ha prestado asistencia en 102 casos. Como suele ser habitual, se produce una pequeña diferencia entre el número de casos atendidos con el de tripulantes atendidos ya que puede ocurrir que un mismo pescador requiera atención médica en varias ocasiones. Así mismo, las tripulaciones del Juan de la Cosa y del Esperanza del Mar también han atendido a pesqueros que requerían ayuda de los buzos o asistencia mecánica en alta mar.

Estas cifras suponen un incremento notable respecto a

unidades que integran las cofradías vascas. La flota con base en los puertos guipuzcoanos, la mayor parte de los barcos grandes de cerco del Cantábrico, ha descargado 5.000 toneladas de bonito. Esta cifra supone una mejora superior al 10% respecto a la anterior costera, que ya fue calificada como buena. Al buen volumen se añade que las capturas se han producido a pocas millas de la costa evitando los largos desplazamientos con el consiguiente ahorro de gasoil. Además, el precio medio de venta registrado en las lonjas, según el Gobierno vasco, ha sido de 4 euros. Por tanto, en la presente campaña la cercanía de los bancos del túnido, el volumen de capturas y la demanda de las conserveras se han aliado con los arrantzales que este año han tenido buenos resultados en las tres costeras estacionales.

Caen las ventas de bonito en las lonjas gallegas

ARRASTREROS PELÁGICOS

El dato negativo de la última campaña estacional del Cantábrico calificada mayoritariamente como “muy buena” ha sido la presencia en los límites de las aguas españolas de barcos de

pesca comunitarios —franceses e irlandeses principalmente— que utilizan el arrastre pelágico. Una modalidad de pesca que genera tensión campaña tras campaña como lo produjo en la década de los 90 el uso de “volantas” que capturaban indiscriminadamente todo tipo de especies.

Los barcos que utilizan esta modalidad de pesca han conseguido unir a las flotas de las cuatro comunidades del Cantábrico contra ellos. Su presencia creciente en las últimas campañas genera tensión. Por un lado, no buscan el cardumen, actúan como “remoras” siguiendo a los barcos boniteros. Y, por otro, largan sus redes por la noche capturando ejemplares y provocando que el cardumen se aleje del lugar. Por ello, a la mañana siguiente los barcos de cacea o cebo vivo tienen que volver a buscar los bancos de túnidos desaparecidos por la noche.

Además, estos barcos, aparte del daño infligido al ecosistema por esta modalidad poco selectiva que captura especies no comerciales y protegidas —delfines, tortugas, etc.—, pasan todo el verano pescando en el límite de las doce millas aunque cuentan con una cuota muy reducida. Por ello, desde las cofradías se incide en la falta de controles e inspecciones. Y ante esta circunstancia el Gobierno Vasco publicó a finales de septiembre una resolución en la que prohibía a cofradías y establecimientos autorizados el desembarco y primera venta de atún blanco-bonito del norte de los buques de pesca de pabellón irlandés en los puertos de Bizkaia y Gipuzkoa hasta tener información de la cuota consumida por cada embarcación de dicho pabellón.

Para que Bruselas busque soluciones a este problema se han enviado cartas con quejas incluyendo vídeos en los que se documenta el volumen de descartes que estas embarcaciones llevan a cabo. ■

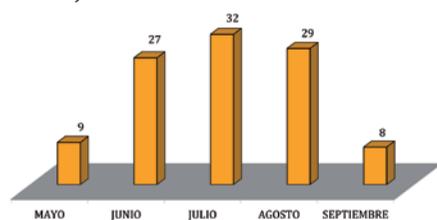
J.M.S.

con la flota

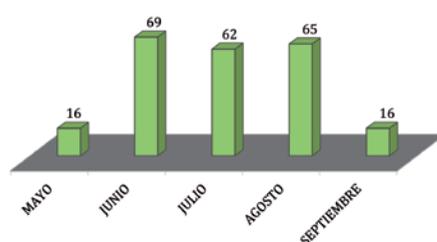
los 63 trabajadores atendidos durante la pasada costera de bonito y las 108 consultas realizadas. Entre otros, dos factores pueden haber influido; por un lado, el hecho de haber habido dos buques asistenciales y, por otro, que la pasada campaña el Juan de la Cosa a finales de agosto volvió a puerto para realizar una revisión programada. Los meses de julio y agosto —momento álgido de la campaña— han vuelto a ser el período en que la flota ha necesitado más la atención del personal sanitario. ■

J.M.S.

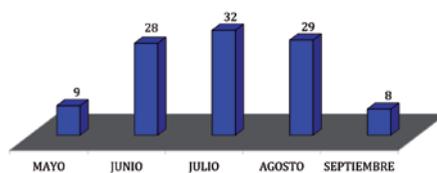
Trabajadores atendidos



Consultas atendidas



Casos atendidos





OIT busca mejorar de las condiciones de trabajo de los pescadores migrantes

IMPULSO en la dirección correcta

La Organización Internacional del Trabajo reunió en Ginebra, Suiza, a representantes de treinta países para abordar la situación de los pescadores migrantes. Durante el encuentro se analizó la realidad en los pescadores temporales cuya situación irregular conduce en ocasiones al trabajo forzoso derivado de engaño, restricciones de movimiento, aislamiento, violencia física y sexual, intimidación, amenazas, confiscación de documentos de identidad, retención de pagos de salario, etc. Afrontar este reto pasa primero por la ratificación, por parte de los Estados, del Convenio 188 sobre el trabajo en la pesca que permita la inspección y el control entre los Estados del pabellón, Estados rectores del puerto y los Estados proveedores de la mano de obra.

A finales de septiembre la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reunió en Ginebra, Suiza, a representantes de los gobiernos, de las organizaciones de empresarios, y de los trabajadores para impulsar la mejora en las condiciones de trabajo de los pescadores migrantes. Especialmente la de los pescadores temporales y en situación irregular que, de acuerdo con los informes de la OIT, son los que sufren trato asimilable al trabajo forzoso. El encuentro también contó con la participación, como invitados, de representantes de organizaciones no gubernamentales.



En la reunión se ha destacado la necesidad urgente de investigar y dar soluciones a los procesos y operaciones internacionales de contratación que, en ocasiones, producen prácticas abusivas enfrentando a los pescadores al riesgo del trabajo forzoso y otros graves déficits tales como la contratación fraudulenta, o falta de contrato de trabajo escrito del pescador; el aislamiento; el abandono de tripulaciones en puerto; la retención de los salarios, o retención de documentos de identidad; el traslado ilegal de los pescadores en el mar; las condiciones de trabajo y vida abusivas; etc.

Es necesario, para dar respuesta a estos problemas, contar con datos fiables para establecer controles efectivos que obliguen el cumplimiento de los derechos laborales de los pescadores migrantes y su acceso a la justicia. De igual forma, debe investigarse y regularse la función que desempeñan los intermediarios informales. Así mismo, es fundamental establecer una clara división de las responsabilidades de ejecución, cumplimiento e inspección entre los Estados de pabellón, los Estados rectores del puerto y los Estados proveedores de la mano de obra. Pero el lento ritmo de ratificación de los Estados del Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm.188) limita la efectividad de las medidas que se deberían de aplicar para resolver los problemas de los pescadores migrantes.

MEJORAS

El encuentro ha puesto de manifiesto que no ha sido igual el esfuerzo dedicado a ratificar y aplicar el Convenio sobre el trabajo en la pesca por los Estados. De la misma forma, se observa que ciertas políticas pesqueras no están en consonancia con las disposiciones laborales y los requisitos legales en materia de seguridad en el mar. Valga como ejemplo, los puntos de la resolución relativa al arqueo de los buques y el alojamiento, y los requisitos relativos al transporte a bordo de los pescadores desde los Estados costeros cuando estos pescadores no cumplen los requisitos del Estado del pabellón. En lo relativo al arqueo de los barcos, para Juan Manuel Trujillo, secretario de Pesca de CC. OO., *hay que realizar una conversión entre GT (acrónimo de Gross Tons o registro bruto) y TRB (toneladas de registro bruto) de los buques que no suponga pérdidas de los derechos de los trabajadores en relación al espacio de alojamiento.*

También se ha destacado la falta de control sobre el cumplimiento de la legislación laboral. Escasean los inspectores y las inspecciones de las

condiciones de vida y trabajo de los pescadores. Y, en el caso de haber inspecciones, la dificultad para comunicarse en la lengua de los pescadores migrantes obstaculiza la comprobación de cuestiones como las condiciones de trabajo, el contrato o la confiscación de pasaportes.

Respecto a los acuerdos bilaterales y multilaterales sobre migración laboral, se ha constatado que son positivos siempre que se negocien entre países de origen, tránsito y destino en base al diálogo social tripartito y sometidos a un control. De lo contrario se producen anomalías como el pago, por parte de los pescadores, de comisiones de contratación.

Se ha recriminado la lentitud de los procedimientos burocráticos para obtener permisos de trabajo para los pescadores, lo que fuerza en ocasiones a los propietarios de los buques a recurrir a pescadores migrantes irregulares. También en el ámbito de la contratación se debe mejorar la orientación sobre la contratación internacional de pescadores; así como, incrementar la colaboración entre los Estados respecto a la utilización de intermediarios, agencias de subcontratación y agencias de empleo en los distintos eslabones de la cadena de contratación para facilitar migraciones seguras, regulares y ordenadas.

El último ámbito de mejora planteado en la reunión es la insuficiente coordinación entre las principales entidades encargadas de proteger los derechos de los pescadores.

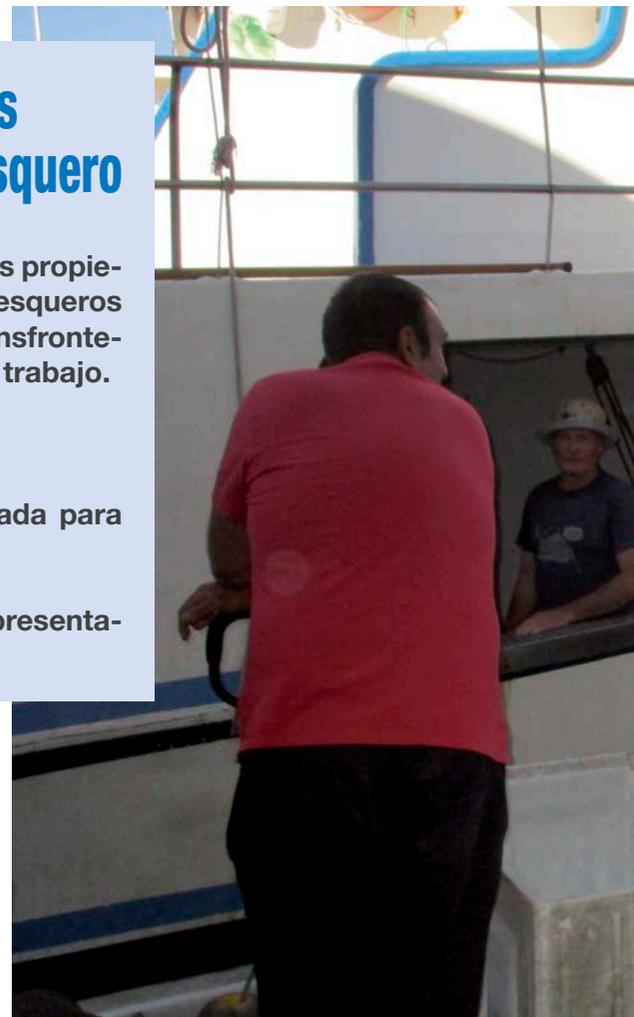
EL SECTOR PESQUERO

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) estima que 56,6 millones de personas trabajan en la pesca y la acuicultura. De esta cifra, el 70 por ciento se dedica a la pesca extractiva. En 2014, el 84% de la población mundial dedicada a la pesca y a la acuicultura se encontraba en Asia, seguida de África, con el 10 por ciento. En América Latina y el Caribe un 4% de su

Prácticas justas en el sector pesquero

- **Información para los propietarios de buques pesqueros sobre servicios transfronterizos y mercado de trabajo.**
- **Contratos modelo.**
- **Información adecuada para los pescadores.**
- **Mecanismos para presentación de quejas.**

“El modelo español, que cuenta con una legislación específica para los trabajadores del mar, con un organismo específico (el ISM), y con un régimen de seguridad social específico, es único”
(E. Martínez Carqués)



población trabaja en este sector y en Europa, América del Norte y Oceanía emplea a menos del 1%.

En torno al 90 por ciento de los pescadores están empleados en pesca a pequeña escala. Se estima que existen cerca de 4,6 millones de embarcaciones pesqueras con motor en el mundo, de las que el 86% son pequeñas (menos de 12 metros de eslora). Mientras que la cifra de embarcaciones de 24 metros o más que faenan en el mundo está en torno a 64.000.

En la actualidad, en nuestro país hay unos 5.000 pescadores extranjeros trabajando en barcos con bandera española que se encuentran de alta en Régimen Especial del Mar. Estos pescadores, como indica Elena Martínez Carqués, subdirectora de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar y participante en la reunión, *pueden*



José Arturo Rivera

vivir aquí o no. Depende de los convenios y de las flotas; pero si el barco está abanderado en nuestro país, estos trabajadores cuentan con permiso de residencia y contrato de trabajo. De éstos, continúa Martínez Carqués, unos 1.500 son pescadores de países pertenecientes a la Unión Europea (UE) que faenan en barcos con bandera española y están de alta en la seguridad social del mar. Los otros 3.500 trabajadores son pescadores de origen extracomunitario, principalmente de Marruecos, Perú, Senegal, etc., que cuentan con permiso de trabajo y residencia. Estos pescadores dependen de si hay convenios de seguridad social entre España y sus países de origen. Existe una tercera categoría en la que están los españoles que trabajan en barcos con bandera extracomunitaria. Por lo general, estos trabajadores

han suscrito un convenio especial y cotizan por ello.

De esta manera, en nuestro país, el empresario que necesite emplear a pescadores no tiene más que ir a las oficinas de empleo y ver si hay nacionales o extranjeros con permisos de trabajo demandando empleo.

Para la representante del Instituto Social de la Marina en la reunión, el modelo español, que cuenta con una legislación específica para los trabajadores del mar, con un organismo específico (ISM), y con un régimen de seguridad social específico, es el ejemplo a seguir.

TRABAJO Y CONDICIONES DE VIDA

La pesca es una ocupación peligrosa. Sus largos horarios laborales, el desplazamiento a zonas remotas y las condiciones meteorológicas peligrosas producen altas tasas de accidentes mortales y de lesiones relacionados con el trabajo. Muchos pescadores viven y trabajan a bordo de las embarcaciones, a menudo durante largos períodos de tiempo y en espacios relativamente reducidos. En caso de accidente, enfermedad o problemas a bordo, los pescadores pueden encontrarse lejos de toda ayuda en términos de distancia o de tiempo.

La remuneración de los pescadores habitualmente consiste en una participación en el valor de las capturas, en lugar de un salario establecido; a veces se combina con un salario mínimo, aunque no es frecuente. Este sistema fomenta la eficacia motivando a los pescadores, pero también les lleva a trabajar durante un número excesivo de horas y a faenar en condiciones climatológicas peligrosas. Muchos trabajadores son autónomos o se les asimila a la categoría debido al sistema a la parte. Este tipo de empleo puede dificultar la protección de los derechos laborales. Con frecuencia, los pescadores son contratados por terceros y no por el propietario de la embarcación. El hecho de que muchos pescadores no

cuenten con contratos o acuerdos de trabajo por escrito supone un obstáculo para comprender, aclarar o hacer cumplir sus derechos.

Estas circunstancias pueden llevar a los pescadores a enrolarse en embarcaciones que practican pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (IND-NR) ocultándose de las autoridades competentes, lo que dificulta la seguridad de la embarcación y las condiciones de trabajo de los pescadores. Los pescadores indocumentados tienen más probabilidades de verse forzados o coaccionados a participar en actividades ilegales que deriven en delitos pesqueros.

PESCADORES MIGRANTES

La expresión trabajador migrante abarca a toda persona que emigra a otro país para realizar un empleo que ejercerá por su propia cuenta. En el caso de los pescadores migrantes, quedarían definidos como aquellos que trabajan en un buque pesquero con pabellón de otro país distinto del de su nacionalidad o residencia permanente. Aunque los pescadores migrantes se benefician de algunos aspectos como una remuneración más elevada, también se enfrentan a dificultades a lo largo del proceso de contratación, acceso a formación, reconocimiento de certificados de formación, obtención de certificados médicos de aptitud, etc.

Una vez a bordo, los pescadores pueden encontrar dificultades para familiarizarse con la embarcación, su equipo, sus procedimientos y con la legislación nacional aplicable. Las dificultades lingüísticas se sumaran a cada una de estas dificultades, de forma especial en lo relacionado con los problemas de salud y seguridad en el trabajo quedando más expuestos a los accidentes de trabajo.

Durante la reunión se examinaron cuestiones relacionadas con los pescadores migrantes, como labor de seguimiento de la resolución adoptada



José Arturo Rivera

en la 96ª reunión en 2007, donde se trata la promoción del bienestar de los pescadores. Como resultado del encuentro, se aprobó una nueva resolución que promueve el trabajo decente para los pescadores migrantes. La participación en la reunión asciende a



representantes de 30 países, junto con ocho representantes de los empleadores y ocho representantes de los trabajadores.

COMPROMISO EMPRESARIAL

La Confederación Española de Pesca (Cepesca) ha defendido en la reunión tripartita sobre los pescadores migrantes, *el compromiso de la flota española con los derechos socio-laborales de los trabajadores del sector pesquero*. Un compromiso que se ha sustanciado en la norma Atún de Pesca Responsable (APR), impulsada por la Organización de Productores Asociados de Grandes Congeladores Atuneros (Opagac) como una iniciativa de referencia para garantizar condiciones de trabajo decente. Un total de 45 buques cuentan actualmente con el certificado que garantiza el cumplimiento de la norma: 39 de la flota de Opagac y 6 de la armadora Pevasa.

Javier Garat, que participó en la sesión a través de la OIE, en representación de Cepesca y Europeche

El sector pesquero proporciona medios de subsistencia del 12% de la población mundial

Cepesca, reclamó *el mismo nivel de cumplimiento a la totalidad de los Estados*. Al respecto, la Organización Internacional de Empleadores (OIE) ha presentado en el debate una resolución sobre la necesidad de aumentar el número de países adheridos al Convenio 188 y de armonizar las políticas pesqueras con las de seguridad en el mar. Así mismo, planteó a los gobiernos de países donde los pescadores locales no cubren la demanda de trabajadores facilitar la contratación de extranjeros simplificando el procedimiento de concesión de permiso de trabajo y solicitud de residencia. Finalmente, pidió que los gobiernos deleguen en las sociedades de clasificación las competencias de inspección de las condiciones de vida y trabajo a bordo de los buques pesqueros de larga distancia y la de expedición de documentos.

DEMANDAS SINDICALES

Para los representantes sindicales del sector pesquero no es necesaria la delegación, por parte de los gobiernos, del control y la inspección a los buques pesqueros de larga distancia en sociedades de clasificación, ya que, según Juan Manuel Trujillo, *ya existen mecanismos para resolver este requisito del Convenio 188, bien a través de convenios bilaterales entre los países estableciendo protocolos que permitan realizar cuestionarios y pruebas documentales a técnicos del Estado rector del puerto sobre los barcos con bandera del otro Estado firmante del convenio, o mediante convenios internacionales*.

Para Trujillo, los representantes de los trabajadores reunidos en Suiza subrayaron su convencimiento *de que una protección real para los trabajadores pasa por la firma de convenios colectivos que mejoren las condiciones de vida a bordo regulando aspectos como la contratación, las horas de descanso, la remuneración, la seguridad y salud en el trabajo o la repatriación*. ■

J.M.S.



El recinto ferial volvió a quedarse pequeño

VIGO acoge una nueva edición de CONXEMAR

La Feria Internacional de Productos del Mar Congelados (Conxemar) clausuró el pasado 5 de octubre su decimonovena edición después de tres días de intensa actividad empresarial. Un total de 31.370 personas procedentes de 104 países visitaron el Ifevi. El número de expositores también se incrementó respecto a la edición anterior. La muestra llenó de nuevo el recinto expositivo, dejando a más de 100 empresas en lista de espera y 4.100 metros cuadrados sin vender por falta de espacio. La Xunta se ha comprometido a ampliar el Ifevi con una inversión de casi 4 millones de euros.

La XIX edición de la Feria de Productos del Mar Congelados (Conxemar) volvió a colgar el cartel de completo al cubrir la totalidad de la superficie expositiva del Ifevi. La historia de la muestra viene marcada por el crecimiento continuo de sus ediciones. Es ésta una de las señales de identidad de Conxemar, reconocida internacionalmente como cita ineludible para los profesionales del sector de los productos congelados del mar.

En el acto de inauguración del evento, el presidente de la feria, José Luis Freire, declaró que confiaba en que al año que viene “se haya ejecutado la demandada ampliación del recinto expositivo”. En las próximas semanas, la Xunta de Galicia resolverá la licita-

**La Xunta
destinará casi
4 millones
de euros
para ampliar
el recinto ferial
e incrementar su
competitividad**



ción de la obra, que cuenta con una inversión de cuatro millones de euros y permitirá al Ifevi ganar 5.000 metros cuadrados.

La conselleira do Mar, Rosa Quintana, subrayó la importancia de una industria, la transformadora de los productos del mar, que factura más de 6.000 millones de euros anuales y da empleo a decenas de miles de personas. La feria —dijo— “es una de las citas más esperadas y genera amplios retornos económicos para Vigo, para Galicia y para las empresas. Conxemar está en la élite mundial de las ferias de productos del mar”, señaló.

Quintana destacó la importancia del sector en Galicia y el apoyo que la Xunta ha dado al mismo, materializado en “más de 260 millones de euros que ha destinado la Administración a la modernización del sector, con el fin de adecuarlo a las demandas del mercado y de los consumidores”. En este sentido, destacó la fortaleza del sector transformador “dentro y fuera de nuestras fronteras, convirtiendo a nuestra comunidad autónoma en la de mayor relevancia a nivel nacional”. El 36% de las empresas transformadoras están ubicadas en Galicia, donde también se genera el 50% del volumen de facturación y el 47% de los puestos de trabajo.

El secretario general de Pesca, Alberto López Asenjo, puso de manifiesto “la capacidad de adaptación del sector de productos elaborados del mar, así como la inversión que ha



hecho en desarrollo e innovación tecnológica”.

CALIDAD Y PROFESIONALIDAD

Calidad y profesionalidad son sinónimos de la feria de Vigo, lo que se traduce en que las cifras de visitantes y expositores crezcan en cada edición. Tras tres días de intensa actividad, 31.370 profesionales visitaron Conxemar (más del 4,5% respecto 2016), aumentando también el número de expositores (611) respecto al año pasado.

Conxemar sirve de encuentro a la totalidad de sector transformador de los productos del mar, mayoristas, importadores, exportaciones, fabricantes, distribuidores, frigoríficos y maquinaria industrial auxiliar. Participantes de 104 países asistieron a la feria destacando, a nivel nacional, los pabellones de Galicia, País Vasco, Canarias y Asturias y la participación de las autoridades portuarias de Vigo, Huelva, Cádiz, Sevilla y Algeciras.

Como novedad, Venezuela volvió a Vigo como país expositor (lo hizo ya en 2003 y 2006). También han repetido con pabellón propio Noruega, Croacia o Letonia. Además, destaca la participación de los principales países productores y consumidores de productos pesqueros como EEUU, Portugal, Irlanda, Argentina, Perú, China, Ecuador, Marruecos o Indonesia.

TRABAJO DECENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

El 3 de octubre se celebró la IV edición del evento “Trabajo Decente en la

***La feria
contó con la
participación
de los principales
países
productores
y consumidores
de productos
pesqueros***

Pesca y la Acuicultura”, organizado por la FAO. En esta ocasión, representantes de pesca de diferentes países debatieron y pusieron en común aspectos relacionados con las condiciones laborales del sector.

Se pretendía fomentar un diálogo entre gobiernos, empresas y sociedad civil para mejorar las condiciones de trabajo en la pesca y la acuicultura, haciendo énfasis en la contribución de la industria a la consecución de empleo decente para todos.

La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) invitó a los principales agentes mundiales a compartir experiencias y propuestas de acción y promoción del empleo decente en el sector y desarrollar iniciativas en cuestiones laborales, de certificación y de debida diligencia en las cadenas globales y nacionales de suministro de productos pesqueros.

Al éxito de esta edición ha contribuido la celebración del Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Pesquerías, coorganizado por la FAO, que reunió a más de 80 autoridades nacionales e internacionales de todos los continentes, entre ellos nueve ministros de Pesca (Argentina, Marruecos, Mozambique, Camerún, Guinea-Bissau, Fiji e islas Mauricio) y casi 400 asistentes de todo el mundo, entre los que se encontraban expertos de OCDE, Banco Mundial, Comisión Europea, FAO, altos ejecutivos del sector privado y científicos que analizaron los efectos del cambio climático en las pesquerías mundiales de mayor interés comercial y las medidas para combatirlo y adaptarse a sus efectos.

El incremento de la temperatura de los océanos y de la salinidad, así como la acidificación de las aguas, son algunos de los factores que están influyendo en el comportamiento y la disponibilidad de los recursos pesqueros. ■

ANA DÍAZ

“Stand by” en la estiba

A la espera del **REGLAMENTO**



A pesar de que el 30 de septiembre era la fecha tope fijada para comenzar a negociar el V Acuerdo Marco de la Estiba, el hecho de que el Ejecutivo aún no haya publicado el Reglamento que servirá de base jurídica para el nuevo convenio del sector ha supuesto el aplazamiento de las negociaciones hasta finales del mes de octubre. Hay tiempo, porque el IV Acuerdo Marco no expira hasta diciembre, pero tampoco conviene dilatar el acuerdo en un tema tan sensible como este.

Questiones cruciales, como la gestión de la formación y las ayudas a la jubilación, necesitan de la base jurídica que solo puede partir del Gobierno. Bien es verdad que dar forma a ciertos asuntos tiene su procedimiento y negociación dentro de la propia Administración hecho que en este caso implica además a dos Departamentos: Fomento y Empleo, ya que se abordan ayudas a la prejubilación de los estibadores.

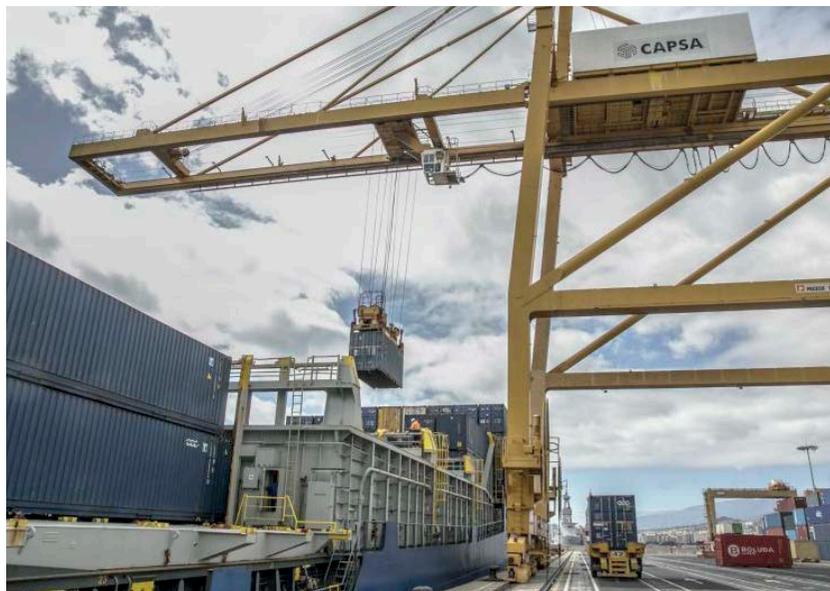
Quando el Ejecutivo tenga listo el proyecto deberá de someterse a audiencia pública para que las partes puedan incluir alegaciones, en caso de que lo consideren conveniente, por lo que es bastante probable que el V Acuerdo (algo así como el convenio colectivo del sector) se vaya a demorar

un poco. En este sentido, con el horizonte del 31 de diciembre como fecha de caducidad del anterior, el coordinador general del sindicato mayoritario, Coordinadora Estatal de Trabajadores del Mar, Antolín Goya, ha adelantado que ya hay acercamiento de posturas con la patronal en algunos de los puntos, a los que no afecta el desarrollo normativo pendiente, y que incluso se plantean firmar el Acuerdo y dejar para más adelante su revisión, en caso de que la redacción del Reglamento lo haga necesario.

CENTROS PORTUARIOS DE EMPLEO

Entre las cuestiones que quedarían por fijar destaca la articulación de los Centros Portuarios de Empleo (CPE), la especie de empresas de trabajo temporal en que se transformarían las actuales sociedades de gestión (Sagep), que hasta la aprobación del Real Decreto 8/2017, del 12 de mayo, tenían el monopolio del sector y de las que dependían todos los trabajadores y lo relativo a la formación que, hasta la reforma, controlaban también los propios trabajadores. El real decreto que regulaba la estiba y desestiba, ahora derogado, establecía textualmente que “sólo los trabajadores que por su vinculación a una Sociedad Estatal tengan acreditada su competencia profesional podrán prestar servicios en las tareas portuarias”.

Todo apunta a que los representantes de los trabajadores quieren seguir implicados en la gestión de los CPE, una opción que en cierta manera les permitiría asegurarse la subrogación de la mayoría de los trabajadores —su principal reivindicación— y que la “nueva” Anesco no ve con malos ojos, aunque, según ha podido saber el diario “Naucher” (a pesar de que patronal y sindicatos han llegado a un pacto de no hablar con los medios de comunicación) la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia está estudiando la posibilidad de abrir un expediente de análisis de este punto por



Puertos del Estado ha recibido ya cerca de 1.000 expedientes de estibadores

si incumpliera la libre competencia en la contratación de estibadores, lo que aún dilataría más el poder llegar a un Acuerdo.

Además, queda pendiente de la aprobación del Reglamento, del que colgará este V Acuerdo Marco, la reorganización de plantillas —puerto a puerto— y de salarios que acordaron patronal y sindicatos. Recordar que los representantes de los trabajadores se comprometieron a estudiar prejubilaciones voluntarias en aquellos puertos donde hubiera excedente de plantilla así como a estudiar una reducción de salarios del 10%, a cambio de la subrogación de todos los trabajadores.

MODIFICACIÓN DE CENSOS

En estos meses, desde que se llegó a este acuerdo, algunos puertos han ido modificando sus censos de estibadores, adaptándolos a las necesidades reales; haciendo efectivo el paso de trabajadores del régimen eventual al fijo en plantilla. Una vez abordados estos cambios, se puede pasar a estudiar las posibles prejubilaciones, de acuerdo también con las empresas, a cargo de los 120 millones de euros comprometidos por el Ministerio de Empleo para este asunto, además del ajuste del 10% en el salario de los estibadores, pactado con la patronal.



Mientras tanto, el Organismo Público Puertos del Estado ha recibido ya cerca de 1.000 expedientes de estibadores portuarios ajenos a la Sagep, es decir, siguiendo lo que dice la nueva regulación y lo que esta considera estar capacitado para prestar el servicio portuario de manipulación de mercancías.

De momento se considera habilitados a los trabajadores que acrediten haber realizado, con anterioridad al 14 de mayo de 2017, más de 100 jornadas de trabajo en el servicio de manipulación de mercancía en cualquier puerto de un Estado miembro, así como tareas de estiba y desestiba, descarga y trasbordo de mercancías que hubieran estado excluidas del servicio de amparo (operaciones realizadas en instalaciones portuarias en régimen de concesión, cuando dichas instalaciones estuvieran directamente relacionadas con plantas de transformación, instalaciones de procesamiento industrial o envasado de mercancías propias que se muevan por dichos terminales marítimos de acuerdo con su

Más de 100 jornadas en el servicio de manipulación, estiba o desestiba de carga sirven para habilitar a un trabajador

objeto concesional, salvo que se realizaran por una empresa estibadora).

Por otro lado, tal y como recogía el borrador del Reglamento es posible que, con la aprobación de este, se habilite la posibilidad de ejercer como estibador a los poseedores del certificado profesional de la familia marítimo pesquera, establecido en el Anexo VIII del Real Decreto 988/2013. Para lograr esta certificación, que avalaría un instituto oficial, como puede ser el SEPE, se precisará realizar prácticas profesionales, no laborales, en instalaciones portuarias. En caso de hacerse efectiva esta nueva vía de acceso, tal y como manifestó en su día el ministro de Fomento, Íñigo de la Serna, supondrá garantizar que *existe un acceso libre a ese certificado de profesionalidad y a las prácticas correspondientes*. Según aclaró, las prácticas profesionales deberán alcanzar las 660 horas. De ellas, al menos el 75% se tiene que realizar en los puertos, mientras que para el 25% restante se podrá utilizar un simulador. ■

A. MUNGUÍA



Vigila
SI DISTINGUES
LOS COLORES,
especialmente si deseas realizar
tareas de vigía a bordo

Escanea este código QR y podrás informarte de otras campañas sanitarias realizadas desde el ISM



Con el apoyo de la Universidad de Zaragoza y el IAMZ-CIHEAM

La SEA celebra su **XVI CONGRESO NACIONAL DE ACUICULTURA**

La Sociedad Española de Acuicultura organizó los pasados 3 a 5 de octubre su XVI Congreso Nacional de Acuicultura, con la colaboración de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza y del Centro Internacional de Altos Estudios Agrónomos Mediterráneos. El encuentro científico, que se celebra cada dos años, contó con el apoyo de la Secretaría General de Pesca y otras organizaciones e instituciones públicas y privadas. Bajo el lema “Nuestra acuicultura, Una apuesta segura”, la SEA reunió a 250 participantes para revisar y debatir los retos a los que se enfrenta la actividad en I+D+i, al objeto de favorecer la transferencia tecnológica y de conocimiento, y de potenciar el desarrollo sostenible de la acuicultura.



Inauguración del XVI Congreso Nacional de la SEA en el Paraninfo de la Universidad de Zaragoza

El XVI Congreso Nacional de Acuicultura se celebró a orillas del Ebro. La elección de Zaragoza como sede del encuentro no es casual, ya que Aragón es cuna de la acuicultura al contar con el primer centro dedicado a la cría de peces en cautividad, construido en el Monasterio de Piedra en 1867.

Siguiendo la línea de Congresos anteriores, en Zaragoza se revisaron los principales retos de la acuicultura en I+D+i, con objeto de favorecer la transferencia tecnológica y de conocimiento, además de potenciar el desarrollo sostenible de la actividad. Hubo sesiones sobre alimentación y nutrición, patología, sanidad y bienestar, calidad de producto y su consumo, planificación espacial, economía y mercados, acuariología, reproducción y mejora genética, sostenibilidad y medio ambiente, moluscos y crustáceos, producción y tecnología, desinfección y vacunación, planes JACUMAR y proyectos H2020.

El encuentro, en el que se estimuló la participación del sector productivo y la creación de sinergias, dejó entrever la necesidad de la financiación de proyectos y el acercamiento entre la ciencia y la empresa para impulsar la acuicultura, actividad que no termina de desarrollarse en plenitud a pesar de su gran potencial.

Alex Obach, director general de Skretting Aquaculture Research Center (ARC) inauguró el Congreso con la conferencia “Desafíos y oportunidades científicas para el desarrollo de la acuicultura industrial”. Obach ofreció su visión sobre las principales líneas en I+D necesarias para un desarrollo sostenible de la industria acuícola: la nutrición y salud de los peces, el uso de materias primas tradicionales y sus alternativas para piensos, la seguridad y calidad de los piensos y los procesos de fabricación de los mismos.

Refiriéndose a las previsiones de la FAO, Obach manifestó que la producción piscícola alcanzará los 100 millones de toneladas en el año 2025, 30



Desarrollo de una de las sesiones

La financiación de proyectos y la colaboración ciencia-empresas son indispensables para el desarrollo de la acuicultura

millones más de lo que se produce en la actualidad. El problema es cómo alcanzar ese volumen mejorando la sostenibilidad de la actividad. Los desafíos a los que se enfrenta la acuicultura son por tanto el medioambiente y la salud y el bienestar animal.

La domesticación de especies, las técnicas de cultivo, el control sanitario y la nutrición son los pilares que deberán sostener el crecimiento acuícola. A juicio de Alex Obach, hay que innovar en estos pilares, especialmente en el control sanitario y en la nutrición de especies.

La empresa Skretting para la que trabaja lleva investigando más de dos décadas en nutrición y ha alcanzado independencia de la harina y el aceite de pescado. “En el futuro —dijo Obach— habrá que mirar hacia el uso de harina de insectos, derivados microbianos de levaduras y microalgas o incluso de residuos alimenticios, ricos en proteínas y grasas”.

JACUMAR Y PROYECTOS EUROPEOS

El director general de Ordenación Pesquera de la DG de Pesca del MAPAMA, José Luis González Serrano, presidió la 78ª reunión de la Junta Nacional de Cultivos Marinos (JACUMAR). En ella se anunció la próxima creación de una subdirección general de Acuicultura y Mercados, dependiente de la

DG de Ordenación Pesquera. Para el gerente de la patronal acuícola APROMAR, Javier Ojeda, se trata de una buena noticia porque los asuntos acuícolas dependerán de González Serrano, “que conoce muy bien las inquietudes del sector”.

Una de las sesiones con más participantes fue la dedicada a los proyectos europeos de acuicultura en el marco del Horizonte 2020 en los que colaboran más de 20 grupos de investigación españoles, algo sólo igualado por Noruega.

El objetivo de la sesión era difundir los resultados de estos estudios y mostrar a la comunidad científica distintas convocatorias y fórmulas para encontrar financiación. Para Bernardo Basurco la financiación y la colaboración ciencia-empresa son “necesarios” para el desarrollo acuícola.

Se analizaron siete proyectos. En el ámbito de la sanidad animal, PARAFISH CONTROL, dedicado a mitigar las parasitosis en los peces y VIVALDI, con el que se pretende reducir enfermedades en los bivalvos. El proyecto SABANA, de aplicación en agricultura y acuicultura, se dirige a mejorar la producción de microalgas.

MEDAID y PERFORMFISH comparten objetivos para mejorar la producción acuícola en el Mediterráneo y los proyectos ULTRAFISH y ERA-CHAIR ECOAQUA buscan mejorar la conservación de los productos de la pesca y la excelencia en el desarrollo acuícola bajo un enfoque ecosistémico, respectivamente.

PREMIOS Y HOMENAJES

El Congreso se clausuró con la cena donde se rinde homenaje a personas que han dedicado su vida profesional a la acuicultura y donde se premia a los mejores pósteres científicos. En esta ocasión, el homenajeado fue Eladio Santaella, impulsor de la acuicultura marina española. Perteneciente a una generación de científicos que supieron “sacar peces de la nada” y que, a lo largo de

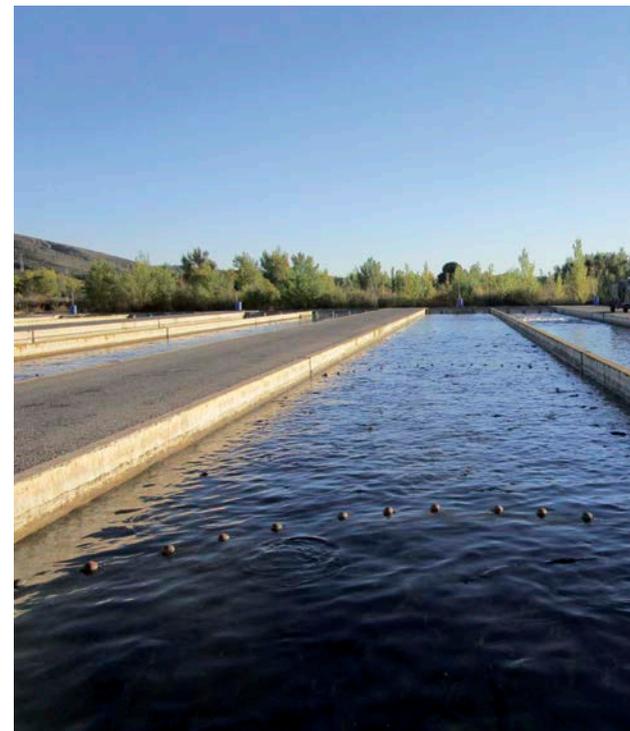


Eladio Santaella fue homenajeado por su trayectoria profesional dedicada a la acuicultura

su trayectoria profesional, contribuyó a la creación de la SEA, impulsando proyectos y asesorando a organismos nacionales e internacionales.

En el transcurso del evento, se premiaron los tres mejores carteles de los 117 expuestos. El premio al mejor póst-

Investigar en nutrición y bienestar animal así como en la composición de los piensos será esencial en el futuro



Los participantes en el Congreso pudieron visitar la piscifactoría Viveros de

ter recayó en la investigación “La administración de una vacuna recombinante frente a nodavirus (NNV) por vía oral o inyección induce a la producción de anticuerpos”, realizado por científicos del Centro de Investigaciones Marinas de la Universidad de Oporto, de las Universidades de Murcia y Málaga y del IEO de Murcia.

Los accésits fueron para los trabajos “Microplásticos en crustáceos: la gamba roja” y “Regulación nutricional de la biosíntesis de ácidos grasos poliinsaturados de cadena muy larga durante las fases larvianas de dorada y lenguado senegalés”.

Por su parte, la empresa Skretting, patrocinadora del Congreso, concedió su premio a la mejor comunicación oral en el área de la nutrición y la sanidad acuícola al trabajo “Efecto de la macroalga *Ulva ohnai* sobre la hidrólisis in vitro de la proteína de las proteasas digestivas de lenguado senegalés y lubina”.

VISITAS TÉCNICAS Y VOLUNTARIADO

Los participantes en el Congreso pudieron visitar el Acuario fluvial de Zaragoza (el más grande de Europa) y la

Próximamente se creará en el MAPAMA una subdirección general de Acuicultura y Mercados

piscifactoría Viveros de los Pirineos, en El Grado, perteneciente a Caviar Pirineo, S.L, la mayor productora de trucha grande y esturión en España.

Muchas de las actividades desarrolladas en el marco del Congreso no serían posibles sin la participación de voluntarios, estudiantes sobresalientes de los másteres de acuicultura que se ofrecen en Barcelona, Cádiz, Canarias, Galicia, Granada, Murcia y Valencia. Bernardo Basurco, ex presidente de la SEA y organizador del encuentro científico, destacó la labor de estos jóvenes y anunció que en unos días se inauguraba en la Universidad de Alicante el máster en Gestión Pesquera y Sostenible que impulsa el IAMZ-CIHEAM con el apoyo de la Secretaría General de Pesca.

La Asamblea General de la SEA, celebrada en el marco del Congreso, eligió a su nuevo presidente: Francisco Javier Martínez López, profesor de Fisiología Animal en la Universidad de Murcia. Las ciudades de Murcia y Segovia se postularon como candidatas a ser la sede del Congreso en 2019. ■

TEXTO Y FOTOS: ANA DÍAZ



los Pirineos en El Grado



Voluntarios del Congreso, estudiantes de los diferentes másteres en Acuicultura impartidos en España

Día Marítimo Mundial

CONECTANDO**buques, puertos y personas**

Poner en valor la contribución de los buques y del sector marítimo a la creación de empleo y riqueza, tanto en tierra como en el mar, ha sido el mensaje que ha querido lanzar la Organización Marítima Internacional (OMI), que bajo el lema: “Conectando buques, puertos y personas”, acaba de celebrar el Día Marítimo Mundial. Una fecha con la que la institución busca centrar la atención social en la importancia del transporte marítimo y de las actividades marítimas que se desarrollan en su entorno.



El ministro de Asuntos Marítimos de Panamá entregó la bandera del evento paralelo del Día Marítimo Internacional al ministro de Economía Marítima y Navegación de Polonia, Marek Gróbarcz, Estado que acogerá esta cita el año que viene.

En esta ocasión, la OMI ha querido poner de relieve cómo el sector marítimo, que incluye a los buques, los puertos y las personas que los operan, puede y debe desempeñar una función significativa para ayudar a los Estados Miembros a crear las condiciones para un aumento del empleo, la prosperidad y la estabilidad. En este sentido, insis-

te en la promoción del comercio por mar y la mejora del sector portuario y marítimo como fuentes de riqueza, tanto en tierra como en mar, fomentando lo que se conoce como economía azul sostenible. Actualmente, el sector marítimo engloba a más de 50.000 buques mercantes dedicados al comercio internacional de todo tipo de carga, responsables de alrededor del 90% del comercio internacional y en

los que actualmente se emplea a más de un millón de marineros de unas 150 nacionalidades.

Con este propósito y como organismo de las Naciones Unidas que es, la OMI ha adquirido el firme compromiso de ayudar a lograr que los Objetivos de Desarrollo Sostenible se conviertan en realidad y, en esta tarea, pone el punto de mira en la cooperación existente entre puertos y buques de forma que sea posible mantener e incrementar la seguridad, la protección y la eficacia del sistema de transporte marítimo.

PANAMÁ, CAPITAL MARÍTIMA

En esta ocasión, la ciudad de Panamá ha sido la designada para acoger la celebración del evento paralelo del Día Marítimo Internacional, foro en el que, además del secretario general

El sector marítimo engloba 50.000 buques y emplea a más de un millón de marineros

de la OMI, se dieron cita delegados de 172 Estados Miembros y destacadas figuras y representantes de diversos sectores del mundo marítimo internacional, Ministros y Autoridades Marítimas de Asia, África, Europa y América.

En su intervención, el secretario general de la OMI, Kitack Lim, señaló que para que el comercio marítimo se desarrolle de forma efectiva, las conexiones entre puertos, buques y personas deben ser seguras. De esta forma recordó el apoyo de la OMI para que los Estados Miembros mejoren la seguridad marítima, concentrándose en lo que se puede hacer desde los sectores civiles, tanto de las áreas marítimas como portuarias, para protegerse y ayudar a los Gobiernos a proteger el comercio marítimo mundial. ■

A. MUNGUÍA

LA PROTECCIÓN SOCIAL EN EL SECTOR MARÍTIMO-PESQUERO
(LEY 47/2015 DE 21 DE OCTUBRE)

@administración electrónica

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL | INSTITUTO SOCIAL DE LA PANAMA

Operación Paso del Estrecho

Superados los TRES MILLONES de pasajeros

Este año se celebraba el 30 aniversario de la puesta en marcha del cada vez más eficiente, dispositivo del Paso del Estrecho y no se podía conmemorar mejor que fulminando la barrera de los 3 millones de pasajeros, en lo que se considera la campaña oficial, entre 15 de junio y el 15 de septiembre. Cifras elevadas en las que ha contribuido, de forma llamativa, el puerto de Almería, desde el que se gestionó el desplazamiento de más de medio millón de personas en estos tres meses: un 21,5% y un 29% de pasajeros y vehículos más que el año pasado.

Con estos datos, la provincia andaluza se sitúa en el segundo puesto entre los puertos que participan en lo que se considera el movimiento de personas más concurrido de Europa en un espacio de tiempo tan limitado. De hecho, este año, la dársena andaluza incrementó sus cifras en un 21,5% más de pasajeros y un 29% más de vehículos que en 2016, cuando ya creció considerablemente. Concretamente, en la fase de salida, las rutas de Almería a Orán y de Almería a Nador incrementaron su afluencia en más de un 30% este verano. Buenos datos a los que hay que sumar el considerable descenso registrado en las intervenciones sociales y sanitarias que hubo que realizar.

Evidentemente, esta afluencia ha ido acompañada del consiguiente incremento de las rotaciones que realizaron los buques habilitados para estas rutas: un 67,5% más que el año pasado de Almería a Nador; un 44,2% de Almería a Melilla; y un 44,4%, de las que hubo en 2016 con Orán. Sólo las rotaciones con la ciudad argelina Ghazaouet descendieron, tanto en la fase de salida como en la de regreso. De hecho, la



Las rotaciones en el Puerto de Almería se incrementaron, de media, por encima del 50% con todos los destinos programados por el Operativo

presidenta de la Autoridad Portuaria de Almería, Carmen Ruiz, vinculó las subidas en las cifras de pasajeros y vehículos a las rotaciones de las navieras que operan en Almería (Armas, Trasmediterránea y Balearia), que conectan la capital almeriense con los puertos más “significativos” del norte de África con un servicio “rápido”, a la vez que avanzó que es probable que, tanto Balearia como Armas, sigan cubriendo estas rutas, aunque no con tanta periodicidad.

No obstante, como viene siendo habitual, desde el puerto de Algeciras se gestionó cerca del 70% de los des-

plazamientos, en un tránsito que, de hecho, sigue creciendo: un 2,5% más pasajeros y un 3,8% más vehículos que en 2016, 846.889 y 221.411, respectivamente.

REPUNTE DE ALICANTE

Después de estos dos puertos, el de Tarifa, Alicante y Málaga también recibieron más pasajeros y vehículos este año que el pasado: 202.543 y 31.813, respectivamente, el primero; 35.545 y 10.175, respectivamente, el segundo, lo que supuso una reactivación del puerto alicantino, después de que



A.P. Almería

el año pasado se incorporara repentinamente al dispositivo el de Valencia y afectara en cierta forma a sus registros. Sólo el Puerto de Motril, con un retroceso de -20%, respecto a 2016, obtuvo datos negativos esta temporada, claramente condicionados, a diferencia de lo que venía pasando desde 2009, por el repunte del puerto de Almería.

En cuanto a la fase de retorno, en la que participan los puertos españoles de Ceuta y Melilla y los norte africanos de: Alhucemas, Argel, Gazahouet, Mostaganem, Nador, Orán, Tánger-Med y Tánger ciudad, son estos dos últimos y el de Ceuta los que más afluencia registran. A pesar de que Tánger Med, con 556.568 pasajeros y 145.229 vehículos es el más potente, el puerto de Ceuta, situado en segunda posición, crece considerablemente más este año que el puerto marroquí: un 7,1% frente a un 1%. No obstante, en esta fase destaca por su incremento el puerto de Nador, que retornó un 53% y 65% más pasajeros y vehículos, que en 2016, alcanzando los 194.057 viajeros y 41.159 turismos, respectivamente.

Por su parte, el puerto de Melilla con 153.539 pasajeros y 31.130 vehículos retrocedió de forma importante, un -13% y un -17%, respectivamente, respecto a 2016. No obstante, el puerto de Melilla es el cuarto más utilizado para cruzar desde el norte de África a la península después de los ya mencionados Tánger-Med, Tánger ciudad y Ceuta. Junto a estos participaron en el Operativo de regreso las dársenas de: Argel, que creció 7,8%, respecto a 2016; el de Alhucemas (+1,3%) y el de Orán (+4.5%) además del de Nador que, como hemos dicho, subió significativamente y el de Gazahouet, que registró bastante menos pasajeros (un -17,7%) y vehículos (-11%) que en 2016.

En términos generales, la Operación que, a pesar de realizarse siguiendo las medidas reforzadas de seguridad que la situación de alerta nivel 4 antiterrorista requerían, registró 3.000.082 pasajeros y 695.604 vehículos. Además, el retraso en el disfrute de las vacaciones de muchos ciudadanos magrebíes para poder celebrar la fiesta del cordero con sus familiares en el norte de África ha podido modificar las cifras reales de desplazamientos durante el Operativo. ■

A. MUNGUÍA

MELILLA, estrategias de crecimiento



La abordamos en su despacho cuando apenas hacía un mes que había tomado posesión del cargo como directora provincial del ISM en Melilla, una nueva etapa en la dilatada carrera de Simi Chocrón, curtida desde hace más de 14 años en la vida política y de gestión, que aborda con mucha ilusión en una ciudad de posición estratégica, donde el mar lo es todo.

Conjunto histórico-artístico Melilla la Vieja

Tras doce años al frente de la Consejería de Cultura y dos legislaturas como diputada de la Asamblea de Melilla, Simi Chocrón ejercía como asesora de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación cuando en junio del 2017 recibía la llamada para ponerla al frente de la dirección provincial del ISM en Melilla, cargo que anteriormente ocupaba José Luis Verada, quien simultáneamente fue nombrado director provincial del INSS en Melilla.

Cinco son sus retos más inmediatos:

- Aumentar el número de afiliados, una tarea compleja en una ciudad pequeña con 86.026 habitantes censados.
- Dar visibilidad al trabajo que se desa-

rolla en la Dirección Provincial y poner en valor la labor que se desempeña desde esta institución.

- Mejorar la tasa de infraestructuras dedicadas a los hombres y las mujeres del mar.
- Aumentar los cursos de formación para satisfacer la demanda creciente.
- Promocionar la plataforma CLAVE, de tal manera que los usuarios se beneficien de todas las ventajas y utilidades de esta importante herramienta, y que cada vez sean más los que manejen la firma centralizada que se puso en marcha en enero de 2016.

En estos momentos en activo, el ISM de Melilla cuenta con 89 afiliados, incluidos en el código 52 distintivo de la

provincia, aunque ésta es una cifra que no refleja la realidad del trabajo que allí se realiza.

El número de afiliados se computa según el lugar donde la empresa haya dado de alta su cuenta de cotización y fundamentalmente las empresas navieras presentes en Melilla están radicadas en otras provincias pero la formación, reconocimiento médico, las bajas laborales, trámites de desempleo y la labor logística requerida corre a cargo del ISM de Melilla sin que se refleje en las estadísticas. Con lo cual en realidad el número de personas atendidas se triplica con respecto al número de afiliados.

Armas, Acciona y Remolcanosa son las principales empresas navieras que operan en Melilla pero sus cuentas de cotización están centralizadas en Málaga, Madrid y Vigo, respectivamente.

Los 89 afiliados que figuran en cuentas del ISM de Melilla, a parte de los pensionistas y sus beneficiarios, pertenecen a sectores variados, la mayoría son personal de tierra de Transmediterránea, buceadores profesionales, remolcadores, estibadores, prácticos del puerto y personal de salvamento marítimo.

FORMACIÓN

Los cursos de formación tienen una demanda muy elevada, para casi todos los que están previstos ya hay alumnos inscritos e incluso algunos tienen lista de espera, *ya que tenemos la satisfacción de una vez concluida la formación poder ofrecer empleo a muchos de los estudiantes*, comentaba la directora provincial.

La Dirección Provincial de Melilla cuenta con oficina de empleo. Durante 2016 ofrecieron trabajo simultáneamente a 30

El ISM de Melilla atiende a un número de personas tres veces superior al de afiliados

personas, además eventualmente se suele enviar personal a todas las navieras como refuerzo de flota durante la Operación Paso del Estrecho, así como en las campañas de Semana Santa y Navidad.

Todas las empresas afincadas en Melilla, y especialmente Armas, disponen de personal fijo cuyo proceso ha sido gestionado al completo desde el ISM.

Desde sus oficinas se gestiona la totalidad del proceso, desde la demanda empresarial, la formación y la colocación posterior, así como la tramitación del desempleo posterior si corresponde.

Y cuando no se tiene homologación en Melilla se desplaza al alumno a otros centros de formación nacionales a coste cero para el interesado.

En este apartado, Simi Chocrón ha puesto en marcha una campaña de divulgación de los cursos de formación en los medios de comunicación locales con el fin de dar a conocer todas las posibilidades que se ofrecen.

Desde el ISM, están en contacto con las empresas radicadas en Melilla para conocer qué tipo de trabajador demandan y adecuar la oferta de cursos de formación. *Tenemos un contacto bueno. Las empresas nos conocen pero queremos llegar*



Equipo del ISM de Melilla



Casa del Mar de Melilla

a la población en general que sean conscientes de que nuestros cursos de formación producen empleo y que nosotros lo gestionamos todo, desde el principio al final, apostillaba la directora provincial.

Cuando se le pregunta si el hecho de ser una ciudad autónoma afincada en otro continente supone un hándicap para la Dirección Provincial lo niega tajantemente, *la lejanía no es problema. Además de que las nuevas tecnologías acortan distancias, tenemos un contacto diario con Madrid. He notado en los meses que llevo aquí que el personal de los Servicios Centrales es atento, colaborador, amable y me ha ofrecido toda su ayuda desde mi toma de posesión. La ley va cambiando y hay que estar al día.*

Más bien, al contrario para Simi Chocrón el hecho de que Melilla sea una ciudad pequeña donde no han sido transferidos la mayoría de los servicios autonómicos es una ventaja: *Melilla es pequeña y nos conocemos todos. El trato directo me gusta y te recompensa más porque encuentras que puedes solucionarle a una persona todos*



La hospedería roza el lleno la mayor parte del año

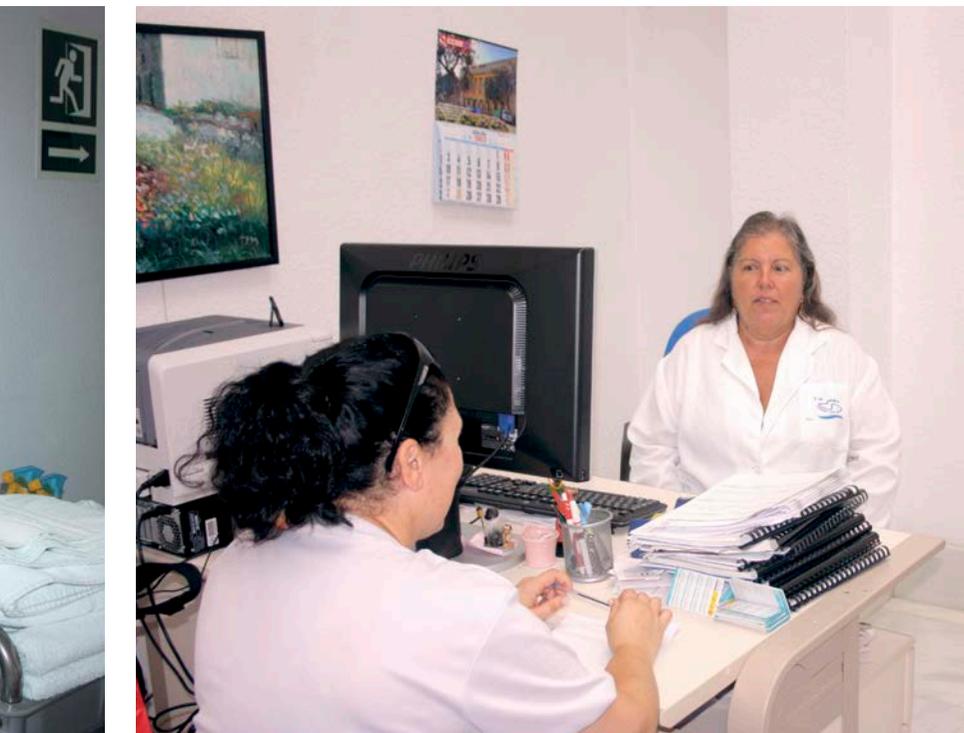
los trámites que necesita. Lo tienen fácil y se lo hacemos más fácil.

CIUDAD INTERCULTURAL

Melilla y su interculturalidad es una realidad que impregna la ciudad, lo que ocurre es que eso es algo que percibe el que viene de fuera. Los melillenses están acostumbrados a convivir desde que nacen. Musulmanes, hindúes, cristianos y judíos van a los mismos colegios, juegan juntos, comparten espacio, servicios. *Es nuestro día a día y no nos llama la atención y no valoramos que somos referente de convivencia para el resto del mundo. Cuando te son familiares las distintas religiones y culturas se respetan más. El desconocimiento provoca el rechazo de una costumbre mientras que el conocimiento te da el respeto.*

Esta experiencia puede ser extrapolable al gremio de la gente del mar, ya que el ISM de Melilla atiende a personas de distintas confesiones religiosas, razas y culturas.

Actualmente, la Dirección Provincial no tiene empleados musulmanes pero sí los ha habido en otras épocas. Se



Servicio Médico

respetan sus días festivos, pero ellos también intervienen para que todo fluya con normalidad y tratan de hacer coincidir sus festividades con días por asuntos propios o vacaciones.

De hecho Melilla fue la primera comunidad autónoma que declaró fiesta el Aid El Kebir (Fiesta del Sacrificio) regulándola por el artículo 45.3 del R.D. 2001/1983, de 28 de julio.

OFICIO QUE SE PIERDE

La flota pesquera de Melilla tenía una gran importancia en la economía de la ciudad autónoma hasta la década de los 80. La firma de los distintos convenios de pesca entre la Unión Europea y Marruecos (el primero de ellos se ratificó en febrero de 1988) hicieron que el sector entrase en decadencia.

Sirva como ejemplo que el vigente convenio de pesca entre la UE y Marruecos, firmado el 15 de julio de 2014, permite que 126 barcos europeos faenen en estas aguas, de los que un centenar son españoles, pero se exige además de la contrapartida financiera, entre el 25 y el 30 por ciento de las capturas según especie, que el pesca-

do se desembarque en puertos marroquíes y sea vendido en sus lonjas; que los barcos lleven observadores marroquíes abordo y también el porcentaje de marineros (que oscila según el tipo de arte y el tamaño del buque entre uno y 16 marineros marroquíes).

En 1910 se creó la Cofradía de Pescadores de Melilla. El oficio gozaba de tal prestigio en la sociedad melillense que recientemente se ha realizado un homenaje por todo lo alto a la flota pesquera local, dedicándoles una hermosa plaza al pie de la muralla, por todo lo que su esfuerzo contribuyó al desarrollo de la ciudad... pero finalmente en 2005 acabó desapareciendo toda la flota pesquera y también la cofradía.

Fue algo paulatino, los antiguos armadores al jubilarse dieron de baja sus barcos y los nuevos armadores preferían censarse en el vecino puerto marroquí de Beni Ensar (Nador), Almería o Málaga.

El puerto de Beni Ensar entró en pleno funcionamiento en 1978 y conforme fue incrementando su actividad, Melilla fue perdiendo tráficos. En 2016 Beni Ensar tiene censados 874 embarcaciones, por ninguna de Melilla, de las que 764 son de pesca artesanal.

La última empresa censada en Melilla fue Torreblanca que contaba con dos embarcaciones pesqueras, tras la jubilación del armador y de sus marineros, sus hijos dieron de baja la empresa.

Actualmente de todos los afiliados que tiene el ISM en Melilla ninguno está dado de alta para actividades pesqueras. Lamentablemente se está perdiendo el oficio, aunque los melillenses sienten pasión por la pesca, hoy en día está considerada un pasatiempo.

Lo mismo ocurre con la acuicultura, ya no hay registradas empresas acuícolas en Melilla, aunque sí un criadero en Marruecos que ha proporcionado alguna que otra divertida anécdota cuando se han registrado escapes masivos de doradas, debido a temporales o fallos humanos, que han surtido la despensa de los melillenses para va-

La ampliación del Puerto de Melilla supondrá un revulsivo para la ciudad y un incremento de puestos de trabajo en el sector marítimo



Plaza del Pescador, homenaje a la importancia del gremio para la prosperidad de la ciudad

rias semanas “esos días, toda la flota de pesca deportiva de la zona se hizo a la mar”.

EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO

El trabajo en los departamentos de la Dirección Provincial de Melilla está muy diversificado. *Nuestro lema es que todos hacemos de todo. Sin estar especializados, cada uno de nosotros se ha centrado en un área diferente pero cualquiera es capaz de suplir a un compañero*, comenta Noelia Espinosa, oficial de gestión y servicios comunes a cargo de la Hospedería.

Seis personas atienden al público en las oficinas; otros seis empleados están destinados en la Hospedería y dos en Sanidad Marítima. Se muestran optimistas ante la posibilidad de que surjan nuevas empresas en el sector, especialmente relacionadas con el buceo profesional.

...Para saberlo todo sobre tráfico y seguridad vial...

Suscríbase

a la revista de referencia en el sector

SOLO 8,25 €
AL AÑO
(6 números)

+ INFORMACIÓN:
<http://revista.dgt.es>



- LA MEJOR INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD VIAL
- TODO SOBRE MOVILIDAD
- LAS OPINIONES DE LOS MEJORES ESPECIALISTAS
- TODA LA ACTUALIDAD DE LA DGT

...Y MUCHO MÁS...

► SUSCRIPCIONES

c/ Artesiano s/n, Pol. Ind.
Trobajo del Camino 24010 León
Tel.: 987 27 27 27
Fax: 987 80 79 83
edicion@editorialmic.com

MUY PERSONAL

Nacida en Melilla, Simi Chocrón Chocrón hace honor a su nombre (Simi, topónimo hebreo que significa 'alegría' y que unido a sus apellidos al ser pronunciados tienen una cierta musicalidad) y sonríe mientras reconoce que asume el cargo como un reto y más aún en esta etapa de su vida en la que las obligaciones familiares, dos hijos y cinco nietos, no la requieren tanto tiempo como antes.

¿Cómo una profesora de matemáticas acabó en política?

Siempre me ha gustado la gestión desde que era pequeña. Cuando conseguí la licenciatura en seguida me ofrecieron cargos directivos, he sido directora de colegio, jefe de estudios y directora del centro de profesores antes de aceptar la propuesta para presentarme a las elecciones, simplemente fue una manera más activa de trabajar para mi ciudad.

Hace 14 años Juan José Imbroda, presidente de la Ciudad Autónoma, le ofreció ser consejera de Cultura y aceptó: *Era otra manera de trabajar para mis conciudadanos, soy de aquí, lo vivo y lo siento y mi llegada al ISM la afronto con muchas ganas e ilusión por trabajar para un sector tan importante para una ciudad de mar fronteriza.*

P.R.A.



Simi Chocrón Chocrón, directora provincial ISM Melilla

Un importante nicho de futuras ofertas de empleo procederá, sin lugar a duda, de la ampliación prevista del puerto junto con la creación de una Terminal de Contenedores que permitiría tanto la llegada de cruceros como un incremento del tráfico de mercancías y pasajeros, que en los últimos años se está viendo mermando por la competencia del progresivo equipamiento del Puerto de Nador.

Estos preocupantes datos también se pueden trasladar a la Operación Paso del Estrecho. En 2017 Melilla ha perdido un 15,6 % de pasajeros y vehículos, respecto al año anterior, frente a auge de Nador que gana un 36,3%. La autoridad portuaria de Melilla reconocía recientemente que la disminución del tráfico es constante debido a que ya son muchas las rutas que conectan a la península con Nador y varios los barcos de grandes dimensiones que están operando desde ciudades como Almería, Motril (Granada) o Barcelona, que sí permiten sus atraques.

En 2014, Melilla recibió más de un millón de toneladas de mercancías y 772.134 pasajeros. Las actuales instalaciones no tienen dimensiones suficientes para permitir el atraque de grandes buques. La ampliación del puerto, cuya partida presupuestaria (292 millones de euros) está pendiente de aprobación en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, es fuente de esperanza para los melillenses porque supondrá un notable crecimiento de la ciudad, de la población y obviamente de empresas y trabajadores del sector marítimo.

El futuro del Puerto de Melilla pasa, entre otros aspectos, por ser capaz de adaptarse con éxito a esta realidad comercial y a abrir nuevos mercados aprovechando su ubicación óptima para potenciar vía marítima las exportaciones y el comercio con Argelia. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO
FOTOS: JOSÉ ARTURO RIVERA



CLASIFICACIÓN de los buques y la APLICACIÓN de los COE

En el número 570 de la revista MAR, correspondiente al mes de junio pasado, la subdirectora general de Seguridad Social de los Trabajadores del Mar, Elena Martínez Carqués, del Instituto Social de la Marina (ISM), publicaba un artículo sobre “la prueba de los servicios profesionales que determinan la reducción de la edad mínima para determinar la pensión de jubilación”, es decir, los coeficientes reductores de edad (COE). En esta ocasión, y ante las dudas surgidas en el sector, su artículo se refiere a la incidencia de la clasificación del barco a la hora de aplicar dicho COE.

Con el objeto de mejorar la eficiencia en el intercambio de información de un mismo ámbito de actuación a través de medios electrónicos en las Administraciones Públicas, y reducir el número de documentos que se solicitan al ciudadano, se acometió un proyecto entre el Instituto Social de la Marina, la Dirección General de la Marina Mercante y la Secretaría General de Pesca en el que se pretendía conseguir tres objetivos fundamentales: simplificación administrativa, reducción de cargas para el ciudadano e incremento de la seguridad jurídica, así como permitir adoptar actuaciones en la lucha contra el fraude. Una serie de normas publicadas en los últimos años han impulsado de forma decisiva la realización del citado proyecto, estableciendo además la obligación de coordinación de registros y de intercambio de información entre los ministerios implicados.

Para la realización de este proyecto, el primer obstáculo a salvar se refería a los distintos códigos identificativos de embarcación manejados por cada uno

La divergencia entre la clasificación que obraba en las bases de datos del ISM y las de la Dirección General de la Marina Mercante se solucionó respetando el ISM el coeficiente reductor anterior a la modificación, para no perjudicar el derecho de los trabajadores

de los departamentos ministeriales, siendo necesario unificar los mismos o bien conseguir una correspondencia entre ellos.

Hasta ese momento, la clasificación de los buques en el Instituto Social de la Marina se realizaba con base en los datos que aportaban los empresarios, en el momento de dar de alta la embarcación en la citada Entidad Gestora, como centro de trabajo a efectos de Seguridad Social. Esto provocaba que existieran diferencias entre los datos que constaban en la Dirección General de la Marina Mercante, responsable del Registro de Buques y Empresas Navieras, en la Secretaría General de Pesca, responsable del Censo de la Flota Pesquera Operativa, y en el Instituto Social de la Marina, en su Fichero de Embarcaciones, a efectos de la consideración del buque como centro de trabajo y la correspondiente aplicación del coeficiente reductor de la edad de jubilación (COE).

MISMO NIB, MISMA CLASIFICACIÓN

Un primer paso, por tanto, pasaba por conseguir que los barcos anotados en el Instituto Social de la Marina y los registrados en la Dirección General de la Marina Mercante contasen con el mismo Número de Identificación de Buques (NIB) y la misma clasificación. Por ello, durante los años siguientes se procedió a una depuración de todos los barcos y se consiguió un identificativo único, renunciando el Instituto Social de la Marina a su identificador y admitiendo el Número de Identificación de Buques que constaba en el Registro de Buques de Marina Mercante. De esta manera el Instituto Social de la Marina vuelca en su Fichero de Embarcaciones toda la información del citado Registro, y asume la clasificación que otorga la citada Dirección General, que es la competente para ello.

En base a esta competencia, se acordó como procedimiento que, en un primer momento, procede la inscripción de la embarcación en el Registro de



Buques y Empresas Navieras atribuyéndole un Número de Identificador de Buques y clasificándolo en tipo y subtipo. Posteriormente, el ISM vuelca todos estos datos en su Fichero de Embarcaciones, añadiendo los datos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social pero no pudiendo modificar ni alterar ninguno de los datos que provienen del Registro citado. Todo esto se ha recogido en la nueva Ley 47/2015, de 21 de octubre, reguladora de la protección social de las personas trabajadoras del sector marítimo-pesquero, en su artículo 7.

Todo ello ha dado lugar a que se hayan producido una serie de divergencias entre los datos de ambos registros, que tienen unas consecuencias importantes, en tanto que, según como se encuentren clasificados los buques en el Registro de Marina Mercante se les atribuye un coeficiente reductor de la edad de jubilación diferente por el ISM, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1311/2007, de 5 de octubre, por el que se establecen nuevos criterios para determinar la pensión de jubilación en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores del Mar.

El coeficiente reductor de la edad de jubilación se aplica en función del tiempo efectivo de trabajo a bordo de determinadas embarcaciones y, a fin de lograr una simplificación documental para los trabajadores, durante los últimos años el Instituto Social de la Marina ha desarrollado un proyecto por el que el cálculo del coeficiente se realiza de manera automática en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición adicional única de dicho Real Decreto.

CAMPAÑAS INFORMATIVAS

Una automaticidad que consiste en que una vez que el barco ha sido clasificado por la Dirección General de Marina Mercante, el coeficiente reductor se va a aplicar atendiendo a esa clasificación y al tiempo que el trabajador ha permanecido de alta en dicha embarcación. De esta manera



se ha podido desarrollar un servicio de consulta en movilidad informativo del cálculo del coeficiente reductor en la edad de jubilación.

A fin de extremar la transparencia y no perjudicar los derechos de los trabajadores el ISM procedió a la realización de dos campañas informativas del coeficiente reductor. La primera se realizó en mayo de 2011 con el envío de una carta personalizada a los trabajadores mayores de 55. La segunda en el año 2014 remitiendo las cartas a todos los trabajadores comprendidos entre los 16 y los 66 años, en la que se informaba de los datos que aparecían en su vida laboral y del coeficiente reductor aplicable.

A fin de subsanar el problema planteado por la diferente clasificación de los barcos y el consiguiente cambio de coeficiente reductor, se celebraron varias reuniones entre la Dirección General de Marina Mercante, Dirección General de Ordenación Pesquera y Dirección del Instituto Social de la Marina, y con los interlocutores del sector pesquero. Una de estas reuniones, en octubre de 2016, finalizó con el acuerdo por el que el ISM asumía el compromiso del mantenimiento del coeficiente reductor anterior al cambio, con la finalidad de no perjudicar las expectativas de derechos de los trabajadores afectados. En conclusión, en la reunión se acordó admitir



como congeladores a aquellos barcos que tienen dicha clasificación en el Registro de Buques y Empresas Navieras de la Dirección General de la Marina Mercante, así como aquellos que tenían dicha clasificación en el registro del ISM y que como consecuencia del volcado de datos habían visto modificado su coeficiente reductor.

Una solución a más largo plazo podría venir dada por la entrada en vigor de dos Reglamentos de la Unión Europea. Uno por el que se definen las características de los barcos de pesca y otro relativo al Registro Comunitario de la flota pesquera donde se procede a realizar una nueva clasificación de los barcos: buques arrastreros, cerqueros, dragas, elevadores... En dicha clasificación no aparece como tipo de embarcación la de buques congeladores.

El coeficiente reductor del 0,40 se aplica a los buques congeladores, bacaladeros y parejas de bacaladeros y balleneros, es decir, a aquellos barcos que por su peligrosidad y dureza en las condiciones de trabajo así como por los largos periodos de alejamiento del hogar familiar eran merecedores de tan elevado coeficiente reductor.

El concepto de congelador, para el que en su día se determinó dicho coeficiente reductor, nada tiene que ver con los barcos arrastreros y palangreiros que en ningún momento han tenido

La actual clasificación de buques va a ser sustituida por la que establezca un nuevo Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, en el que no se recoge la calificación de buques congeladores

atribuido el coeficiente del 0,40. Estos buques congeladores eran buques de gran porte y con una inmensa capacidad de congelación en sus bodegas que se dedicaban casi exclusivamente a congelar y a procesar el pescado que descargaban otros buques.

En la actualidad, los buques han cambiado y se han ido adaptando a las nuevas tecnologías de tal modo que ya no existen buques congeladores como tales y una gran mayoría de buques congelan, es decir, tienen una cierta capacidad congeladora, pero ello no determina que se les pueda aplicar un coeficiente del 0,40 que no han tenido nunca.

Sin dudar de la penosidad o peligrosidad del trabajo realizado a bordo de estos buques ni de que permanezcan grandes temporadas fuera del hogar familiar, no deben de ser calificados como buques congeladores sino como arrastreros o palangreiros, tal y como aparecen, en el Registro de Buques de Marina Mercante. Estas condiciones de penosidad, peligrosidad y alejamiento es lo que les hace merecedores de la aplicación de un coeficiente reductor del 0,35 o del 0,25, en función de las Toneladas de Registro Bruto (TRB). Pero lo que no se puede pretender es que buques que nunca han tenido un coeficiente del 0,40, porque nunca han sido calificados como congeladores, se les atribuya dicho coeficiente.

Por último recordar, que si lo que se pretende es incrementar el coeficiente reductor de estos barcos, por considerar que las condiciones en las que se desarrolla el trabajo y por su peligrosidad y penosidad son merecedores de un coeficiente superior que el aplicado hasta la actualidad, deberá de acudir al procedimiento establecido en el Real Decreto 1698/2011, de 18 de noviembre, por el que se regula el régimen jurídico y el procedimiento general para establecer coeficientes reductores y anticipar la edad de jubilación en el sistema de la Seguridad Social. ■

ELENA MARTÍNEZ CARQUÉS
SUBDIRECTORA GENERAL DE SEG. SOCIAL

La GISS y la protección de datos

La DEFENSA de nuestra INFORMACIÓN

El mundo de la informática cambió radicalmente con internet. Esto ha propiciado nuevas formas de ataque a la información que han derivado en nuevas formas de defensa en una lucha que ha comenzado, pero no ha terminado. Dos expertos de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS), Pedro Valcárcel, responsable del área de Políticas y Auditoría de Seguridad de la Dirección de Seguridad, Innovación y Proyectos, y Concha Hortigüela, responsable de esa Dirección, nos explican cómo han sido estos cambios y de qué sistemas de protección dispone la Seguridad Social para preservar su información ante ataques como los vividos los pasados meses.

Hace unos lustros los sistemas informáticos eran más complejos y aislados. Los antiguos ordenadores centrales, armarios de cables que llenaban salas enteras, estaban aislados del exterior. Los datos se introducían por medio de tarjetas perfo-

radas y eran operados por trabajadores muy especializados. Esto suponía dificultades para quienes tuvieran la intención de robar información o manipularla. Era prácticamente imposible atacar esos equipos si no se poseía conocimiento especializado y la ayuda del personal que los mantenían.



Jesús Navarro

Los ordenadores de nuestras casas eran muy limitados y trabajaban aisladamente. Modelos como los Commodore o los Spectrum eran cajas con un teclado que había que conectarlos a una televisión para poder programar con ellos. La única manera de introducir datos era mediante una casete.

Después, con la llegada de los años 80, conocimos el primer ordenador personal y los sistemas informáticos comenzaron a abrirse al exterior: aparecieron por ejemplo las disqueteras, que almacenaban mucha más información que las cassetes. Era más sencillo extraer datos de un equipo e introducirlos en otro.



Los grandes ordenadores evolucionaron. Desaparecieron las tarjetas perforadas y se programaba mediante terminales simples, de fondo negro y de caracteres de un solo color. Ya era posible conectarse desde lugares remotos, pero solo a través de una red de comunicaciones determinada. Los lenguajes de programación seguían siendo muy especializados y se necesitaba una formación específica para poder administrar y operar aquellos sistemas.

EL MUNDO SE ABRE

El gran salto se produjo a comienzos de este siglo con la inclusión de internet. Hoy día no se puede concebir nuestra sociedad sin esta interconexión mundial.

Y, sin embargo, internet no se creó pensando en la seguridad. En sus orígenes fue una invención para intercomunicar universidades, donde prima-

En sus orígenes, internet fue una invención para intercomunicar universidades. Hoy en día no se puede concebir nuestra sociedad sin esta interconexión mundial

ba la disponibilidad de las líneas, no la privacidad de la información que se transmitía. El protocolo de comunicaciones, TCP / IP, no cifra, por ejemplo, los datos; es posible conectar equipos especializados a una línea de comunicaciones para “escuchar” los mensajes intercambiados.

Por eso se han ido creando protocolos que hacen que esas transmisiones sean más seguras. A todos nos sueñan, por ejemplo, las iniciales HTTPS, que se usan en los servicios que manejan información más confidencial (por ejemplo, al acceder a la banca *on-line*).

Por otra parte, el correo electrónico ha cambiado el modo de trabajar en el ámbito doméstico y laboral. A través de él se generan o transmiten tareas, se informa de trabajos conjuntos, etc.

Entre tanto, los ordenadores personales han abaratado sus costes, con lo que se han extendido; han aparecido otro tipo de dispositivos (*tabletas y smartphones*), que tienen la posibilidad de tratar información, mediante procesadores de texto, hojas de cálculo, base de datos..., con muchas más posibilidades que los antiguos ordenadores o las pantallas de fondo negro y caracteres amarillos.

¿Y los grandes ordenadores? También se han abierto a lenguajes universales, con *software* ampliamente conocido, con lo que el número de expertos es mayor. Esto, que supone muchas



ventajas, también los hace potencialmente más vulnerables, porque ahora son más accesibles desde el exterior.

Un fruto de todo esto es el llamado “ciberespacio”: un conjunto mundial de servidores de miles de organizaciones, con millones de usuarios que almacenan o manejan cantidades ingentes de información. El ciberespacio no tiene fronteras ni gobierno, es un fruto genuino de la sociedad mundial, sin normas que lo regule.

DELINQUIR DESDE CASA

Como en el viejo Oeste Americano, el ciberespacio se puede ver como una “ciudad sin ley”, donde coexisten las personas de bien con los forajidos, que intentan sacar dinero a costa de los primeros y donde los defensores de la ley tienen unos recursos limitados para defender el orden.

Y por ello, entre otras consecuencias, la extorsión, la venta de datos y la manipulación de sistemas informáticos se han convertido en un negocio fabuloso. Se estima que, dentro de las actividades ilegales, la ciberdelincuencia es la tercera que más beneficios genera, después de la trata de personas y del tráfico de drogas.

Y es que delinquir en el ciberespacio es mucho más fácil y menos arriesgado que en el mundo real. Para robar dinero por el “modo tradicional” hay que tener muchas habilidades: salir a la calle y pasar inadvertido, saber descerrajar una caja fuerte, poder hundir una puerta, tener capacidad para agredir a una víctima de manera rápida y efectiva, no dejar huellas, tener buena forma física, intuir el peligro, vigilar los posibles testigos, etc. Aun así la suerte debe acompañar, pues uno puede toparse con la policía.

En el ciberespacio es todo más seguro. Desde un lugar protegido (el domicilio o países con legislaciones relajadas), sentado en un sillón, con un ordenador (nada de armas de fuego o blancas), usando un *software* gratuito, sin arries-



Además de disponer de un sistema de alerta temprana, un Comité de Seguridad establece, periódicamente, las políticas y normas de seguridad de obligado cumplimiento

gar el tipo en la calle, sin tener que ser un atleta o un experto en artes marciales, sin el peligro de que la policía nos coja por casualidad, podemos obtener el mismo beneficio que en el mundo real: dinero.

El único inconveniente es que hay que tener conocimientos informáticos avanzados, pues hay que saltar las medidas de seguridad de los equipos informáticos que se pretende atacar, pero esto tampoco es hoy en día un problema, porque se vende en el mercado negro de internet (“deep web” o “dark web”) el *software* necesario para hacerlo, junto con manuales de uso para inexpertos. En el colmo hay organizaciones criminales que ofrecen servicios de robo, extorsión, etc., previo pago de una tasa.

EL ATAQUE SE PRODUCE

Y al final ocurre lo inevitable: se producen ataques. Algunos han tenido renombre mundial como *WannaCry*,



José Arturo Rivera

do preventivamente los servicios de conexión con el exterior, de donde puede provenir el ataque. Estos servicios son normalmente internet y el correo electrónico. En esta actividad el tiempo es oro. Los servicios de seguridad informática, cuando tienen noticia de un ataque, tienen que decidir rápidamente (y, por tanto, manejando información incierta) hasta qué punto van a cortar preventivamente servicios como internet o el correo electrónico. Esto requiere sangre fría porque cerrarlos ya implica un impacto significativo, pero dejarlos abiertos puede potenciar el ataque. Después hay que actualizar los equipos informáticos para que la vulnerabilidad (o debilidad informática) que aprovecha el *malware* para infectar los equipos no pueda seguir siendo explotada. Finalmente, se reabren los servicios de nuevo para que la organización vuelva a trabajar normalmente.

Nos hemos dejado la segunda de las estrategias del sheriff: pedir ayuda. En esto el mundo de internet tiene dos

ventajas respecto al viejo Oeste: los “caballos” son muy rápidos y hay muchas organizaciones que pueden y quieren ayudar rápidamente.

Motivado por este tipo de ataques y muchos otros no comentados aquí, se han creado empresas de seguridad informática y CERTs que son organismos que crean redes de aviso y de colaboración: cuando una organización sufre un ataque envía un aviso a estos actores avisando de la oleada que viene y permitiendo ganar un tiempo precioso a las demás organizaciones para prepararse ante el ataque que está ocurriendo en esos momentos.

Así se combatió el *WannaCry* en la Seguridad Social, recibiendo un aviso, cortando preventivamente el acceso a alguno de sus servicios, actualizando los sistemas de información y volviéndolos a abrir una vez se hizo lo ante-

un potente *malware* que se propagó a muchas organizaciones por todo el mundo a través del correo de internet y de otros protocolos de comunicaciones internas y que extorsionaba a las víctimas cifrando los datos de los ordenadores personales y servidores. La víctima se encuentra un buen día con su ordenador completamente cifrado y un mensaje de los delincuentes pidiéndole un rescate para que pueda recuperar sus datos: si paga se le envía una clave de descifrado.

¿Y cómo nos defendemos ante esto? En el ejemplo del Oeste Americano, cuando una banda de forajidos ataca un pueblo, el sheriff adopta dos estrategias: se atrinchera y pide ayuda.

Ante ataques como *WannaCry* las organizaciones no suelen pagar ningún rescate, porque hacerlo no garantiza que los delincuentes vayan a enviar la clave de descifrado. En su lugar se aíslan los equipos afectados y se procura limitar el daño cortan-





rior. El ataque anterior no es el primero que se produce, y se repitió a los pocos días con otro *malware*, bautizado esta vez como “Petya”, que tuvo menos consecuencias negativas que el primero. No debe quedar ninguna duda de que esto se repetirá, lo que no se sabe es cuándo.

Casos como *Petya* o *WannaCry* son ejemplos de ataques masivos, pero los hay de otros tipos, como por ejemplo las llamadas APT, más peligrosos si cabe, porque su objetivo no es hacerse notar.

El negocio de la ciberdelincuencia crece todos los años, pero también el número y el poder de las empresas y organizaciones que luchan por la seguridad, las redes de colaboración e incluso el espionaje en los “rincones oscuros de internet” para prevenir ataques e identificar a los delincuentes antes de que actúen.

CÓMO NOS PROTEGEMOS EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Desde hace casi dos décadas la Gerencia de Informática de la Seguridad Social (GISS), unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, trabaja por la segu-

ridad de los Sistemas de Información de esta entidad. A día de hoy existen defensas de seguridad para el personal que trabaja para la Seguridad Social con equipamiento propio de la Organización. Estas defensas se componen de personal dedicado, sistemas de seguridad, procesos y procedimientos de trabajo para el personal técnico de la GISS. Existe también un sistema de alerta temprana ante incidentes de seguridad en comunicación con el CCN-CERT. A todo ello hay que sumar la existencia de un Comité de Seguridad, formado por personal de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Secretaría de Estado, que se reúne periódicamente y que ha establecido políticas y normas de seguridad, de obligado cumplimiento y publicadas en la Intranet de la Seguridad Social.

Por nombrar algunas defensas, decir que cuando navegamos por internet lo hacemos con un sistema de navegación segura que no nos deja acceder a páginas calificadas como peligrosas, también hay antivirus que analizan cualquier programa que intenta descargarse en el ordenador de forma intencionada o no. Igualmente cuando utilizamos el correo hay antivirus para proteger que no descarguemos programas maliciosos.

Además de los medios técnicos que se ponen a disposición, es muy importante la actuación de cada persona, por eso cuando navegamos por internet debemos ir a sitios fiables, cuando recibimos correos no debemos abrir aquellos que nos resulten extraños o inesperados y si los abrimos debemos mirar que la dirección, el asunto y el contenido de correo del emisor no sean extraños, ya que pueden tener una intención de engañarnos para secuestrar el equipo o cifrarlo y pedir un rescate por él.

Y es que al final tenemos que tener presente la máxima de que **“la seguridad es cosa de todos”**. ■

PEDRO VALCÁRCEL
CONCHA HORTIGÜELA

La máxima que debemos tener presente es que “la seguridad es cosa de todos”

Términos que debes conocer:

- **Deep web:** también llamada internet profunda, invisible u oculta, en ella están las páginas de internet que no pueden ser localizadas por los motores de búsqueda convencionales como “Google”.
- **Dark web:** esta es una parte de la internet profunda (*deep web*), solo se accede a estas páginas por redes que requieren un *software* específico, configuraciones o autorizaciones especiales.
- **Malware:** programa o código malicioso cuya función es dañar un sistema o hacer que funcione mal.
- **Wanna Cry:** es un *malware* con capacidad de colarse en el sistema operativo *Windows*, como un caballo de Troya (troyano) y aprovecha una brecha de seguridad para cifrar la información del equipo y pedir un rescate en moneda “Bitcoin”, criptográfica, al dueño del equipo, mediante la aparición de una pantalla de alarma que indica que el equipo ha sido secuestrado. A este *malware* que cifra el equipo se le llama “*ransomware*”. Este *malware* apareció en mayo 2017 y cifró cientos de miles de PCs en el mundo. En España, estuvieron afectadas empresas tan importantes como Telefónica.
- **Petya:** es un *malware* de tipo *ransomware*, que se propaga como un gusano, replicándose de ordenador en ordenador a través de la red por la que están comunicados y cifra los archivos de los ordenadores de comunicaciones. Afectó en junio de este año a la empresa danesa Maersk, líder de transporte de mercancías por mar.
- **APT (Advanced Persistent Threats o Amenazas Persistentes Avanzadas):** es un tipo de *malware* que se caracteriza por tener un objetivo concreto, por ejemplo un directivo, y que intenta controlar remotamente su equipo de trabajo para obtener cierta información sensible. Esto se hace de manera progresiva controlando equipos de compañeros, de su misma red de área local o su departamento. Todo lo anterior se ejecuta sin manifestar el más mínimo desajuste en la manera de trabajar porque lo que busca es no levantar sospechas.
- **CERT (Computer Emergency Response Team):** es un organismo que crea redes de aviso y de colaboración. En la administración española quien da soporte ante incidentes es el CCN (Centro Criptológico Nacional), dependiente del CNI (Centro Nacional de Inteligencia).





EVITAR CAPTURAS

accidentales sin arruinar al pescador

Mantener un ecosistema en equilibrio pende de un delgado hilo, todos los organismos vivos que interactúan así como cualquier elemento del entorno local, depende de muchos factores que en ocasiones se escapan de nuestro control, sin embargo ser consciente de ello es ya un gran paso. Para la Asociación Chelonia la defensa de tortugas, elasmobranchios y cocodrilos y su hábitat es una meta pero siempre desde un punto de vista sostenible y entendiendo que es posible la coexistencia y que el tan de moda sistema Win-Win (juego provechoso para todas las partes) pueda aplicarse también al medio marino

La Asociación Chelonia es una organización sin ánimo de lucro fundada en Madrid en 1997 en el seno de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Complutense. El pasado mes de febrero se cumplían

veinte años desde que un grupo de estudiantes movidos por el interés creciente en las tortugas como especie amenazada se constituyese en una asociación con el objetivo de investigar y planificar los recursos marinos, costeros y continentales para su conservación.



Manuel Merchán, presidente de Chelonia

Desde sus primeros estudios sobre tortugas en las costas valencianas a contar con sedes y delegaciones en 33 ciudades de 15 países situadas en 3 continentes mucho ha llovido. Actualmente, Chelonia, presidida por el biólogo Manuel Merchán, cuenta con un equipo de profesionales y especialistas en las diferentes áreas de las ciencias naturales, ambientales y humanas, con amplia experiencia en el manejo de recursos naturales y la gestión de proyectos enfocados a la conservación de especies amenazadas, el medio ambiente y el desarrollo comunitario.

Actualmente Chelonia tiene publicados más de 48 estudios científicos y 29 proyectos en distintas fases de

Merchán reconoce el especial esfuerzo del sector pesquero para reducir las capturas accidentales

realización, de todos ellos cobran especial relevancia para el sector pesquero español aquellos relacionados con las capturas de tortugas y elasmobranchios.

Las líneas generales de sus investigaciones están orientadas al análisis de las características de la pesca para reducir capturas accidentales de especies protegidas y el impacto de cómo esas medidas afectan a la propia pesca de tal manera que sean compatibles con la faena. *No nos sirve un dispositivo que evite la captura si arruina al pescador*, comentaba Manuel Merchán.

De ahí que todos los muestreos realizados por Chelonia cuenten con la inestimable colaboración de los pescadores a través de entrevistas y encuestas para valorar el estado de la pesca de arrastre y las especies más afectadas.

Las capturas accidentales tienen un coste negativo para los pescadores no solo por el tiempo y la cuota que detraen a la especie objetivo sino porque las artes de pesca pueden resultar dañadas.

TORTUGAS Y TIBURONES

Todas las especies de tortugas marinas se consideran actualmente a nivel global bajo algún grado de amenaza. Durante los últimos años, la Asociación Chelonia ha llevado a cabo varios proyectos destinados a la conservación de las tortugas marinas con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, la Junta de Andalucía, la Generalitat Valenciana, la Fundación Biodiversidad, la Autoridad Portuaria del Puerto de Vigo, así como con diversas organizaciones privadas.

La captura accidental anual de tortugas marinas, principalmente tortuga boba (*Caretta caretta*), a partir de la actividad de la flota arrastrera que opera en el Atlántico y Mediterráneo andaluz se considera muy elevada.

Por otro lado, la paulatina desaparición de la población de tiburones en

todo el mundo, pero principalmente en el Mediterráneo, y el desequilibrio que esto puede causar al medio marino ha despertado las alarmas en algunos sectores por lo que la actuación para su recuperación y conservación se constituye en una prioridad.

La Asociación Chelonia también ha centrado sus trabajos en la verificación de medios efectivos para reducir las capturas accidentales de tiburones en la flota de palangre por un lado, así como el estudio de la presencia de sustancias contaminantes, como metales pesados, en sus tejidos y su parasitología. Además de un estudio en profundidad de la dieta de algunas especies objetivo.

SOLUCIONES

A lo largo de estos años ha quedado demostrado que las acciones de sensibilización y formación, así como para realizar un manejo idóneo de las capturas accidentales incrementa las tasas de supervivencia de estas especies pero la Asociación da un paso más ofreciendo medidas de probada eficacia para reducir las tasas de capturas accidentales y de mortalidad de tortugas, elasmobranquios y cetáceos, sin afectar a las tasas de capturas de especies objetivo.

En 2009 se realizaron las primeras pruebas experimentales de Dispositivos Excluidores de Tortugas (TED, por sus siglas en inglés) en arrastreros del litoral mediterráneo andaluz.

En la actualidad, se continúa con la experimentación de TED en la flota arrastrera mediterránea valenciana y atlántica andaluza, y de la pesquería de palangre sobre las tortugas marinas y elasmobranquios en el Atlántico.

La instalación de imanes que generan campos electromagnéticos se ha demostrado como el elemento disuasorio más eficaz para evitar la captura accidental de elasmobranquios, ya que los tiburones son capaces de detectarlos a través del sistema sensorial que emplean para cazar. Este elemento es



Ejemplar de marrajo (*Isurus oxyrinchus*) a bordo de barco de palangre en aguas de Galicia



Dispositivo Excluidor de Tortugas (TED) en condiciones reales de pesca a bordo de barco arrastrero

selectivo, los electroimanes les causan repulsión, sin que afecten a otras especies ya que los peces óseos adolecen de este tipo de sensor.

Este es un campo de investigación muy abierto y poco estudiado —comentaba Manuel Merchán— y para profundizar habría que introducirse en la forma de actuación de las distintas especies de elasmobranquios pero todo apunta a que el uso de imanes podría incrementar la tasa de captu-



Evitar capturas accidentales de tiburones es productivo para todas las partes

ra de otras especies objetivo de mayor precio de mercado, pez espada o atún, al reducir el número de anzuelos accesibles a los tiburones.

Otras medidas propuestas hacen referencia a la eliminación del uso de fragmentos de cables metálicos al final de la brazolada ya que el tiburón podría liberarse cortando con facilidad el filamento de nylon.

Pese a que todavía se requieren estudios más amplios, estas medidas a priori funcionan, son baratas y de quitar y poner. Los electroimanes y los TED son fáciles de colocar. Si se tiene cuota de elasmobranquios se quitan, si no se colocan.

Por otro lado, a falta de cifras concluyentes, en líneas generales se puede determinar que la combinación de anzuelos circulares y cebo blando son las medidas más efectivas para la reducción accidental de capturas tanto de tortugas como de tiburones en el palangre.

En cuanto a la profundidad de calado, hay evidencias de que si se tiende a incrementar la profundidad, por debajo de 40 metros, se minimizan las posibilidades de capturar tortugas y elasmobranquios. Esta medida desde la Asociación se reconoce inviable en aquellos barcos que requieran modificación del arte o el uso de mayor cantidad de pesos.

Chelonia busca compatibilizar el objetivo de la conservación con una gestión más sostenible de la actividad pesquera

La Universidad de Valencia y la Asociación Chelonia, dentro del proyecto “Conservation of the Loggerhead Turtle in the Western Mediterranean: coordinated solutions for the bycatch reduction in the foraging population of the Comunidad Valenciana (Spain)” con el apoyo del U.S. Fish & Wildlife Service, estimaron a través de encuestas realizadas entre 2010 y 2013 una captura accidental de 238 tortugas bobas por año en la flota arrastreadora valenciana. En otras regiones pesqueras también se evidenciaron niveles importantes de captura accidental y de mortalidad.

Si bien es cierto que la interacción con los barcos pesqueros no es el único factor amenazante ya que la especie se ve gravemente afectada por la contaminación marina y el incremento del tráfico marítimo.

Ninguna receta de las que planteamos es mágica —reconocía Merchán— ya que su eficacia varía mucho dependiendo de la potencia del barco, de su tamaño, de la profundidad a la que va a muestrear, en definitiva de muchos factores por lo que hacen falta muchos estudios para que una medida propuesta se convierta en efectiva. Estamos en ello y por eso necesitamos la implicación de todos.

AUNAR ESFUERZOS

La Plataforma de Recursos para la Conservación de Tortugas Marinas pertenece al proyecto “Reducing SeaTurtle Bycatch in Spanish Atlantic Longliners” cofinanciado por la National Fish & Wildlife Foundation de Estados Unidos, con el apoyo de organizaciones pesqueras, portuarias y administrativas de toda España.

Esta iniciativa está destinada a pescadores, armadores y organizaciones relacionadas con el sector pesquero para proporcionar información en relación con la captura accidental de tortugas marinas en pesquerías de palangre de superficie.

En la web de la asociación (www.asociacionchelonia.org) puede descar-



Biólogo de Chelonia durante preparativos de embarque científico, Comunitat Valenciana

garse gratuitamente el Manual de conservación y manejo de tortugas para pescadores (también disponible físicamente en las cofradías) así como otros estudios y monografías relacionados con la influencia de las artes pesqueras sobre la mortalidad en tortugas y otros grupos zoológicos.

La cooperación intersectorial y multidisciplinar es fundamental para lograr los cambios necesarios para avanzar hacia la sostenibilidad del sector pesquero y la recuperación de poblaciones y ecosistemas amenazados. Ellos son los más interesados. Los barcos pesqueros son los que recogen la mayoría de tortugas que están en los centros de recuperación. Capturar determinadas especies es un problema para todos.

Cada vez que un investigador de Chelonia embarca, con el objetivo de maximizar los viajes, ahorrar tiempo y dinero, se aprovechan los embarques destinados a recabar información sobre tortugas marinas para enriquecer otros estudios como los que actualmente se están llevando a cabo en la Universidad de Valencia sobre parasitología en las capturas en los elasmobranchios;

trabajos sobre bivalvos o registro de especies que se capturan comerciales o no comerciales

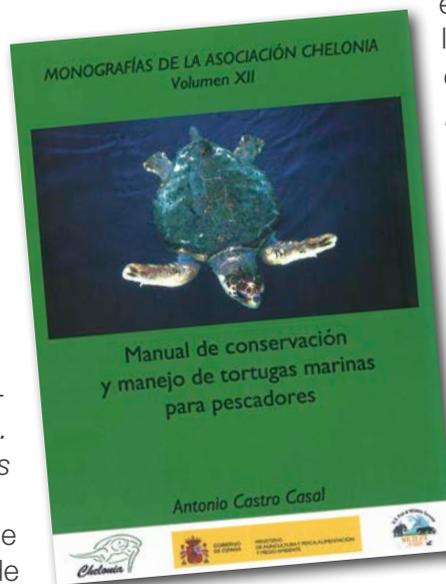
FORMACIÓN

La divulgación es un pilar importante en la labor de Chelonia, según nos relata Manuel Merchán, *consideramos de vital importancia la formación y participación activa de los pescadores, armadores y asociaciones pesqueras en los procesos de investigación, de recopilación y generación de información y en la elaboración de estrategias o medidas que permitan mejorar e innovar en la gestión de los recursos marinos y proveer valor añadido a los productos pesqueros.*

Chelonia organiza periódicamente jornadas orientadas al sector pesquero, equipos de investigación, universidades, autoridades portuarias, e instituciones, orientadas a la reducción de capturas accidentales. Afortunadamente, la legislación europea está cambiando para proteger a estas especies que a nivel planetario están desapareciendo. ■

PATRICIA ROMERO ALONSO

FOTOS: ASOCIACIÓN CHELONIA



Alojamiento **GRATIS** para niños (hasta 12 años)
 Hasta un **20%** de descuento para reservas anticipadas



Registro Turisme de Catalunya - HVA000751



BIENVENIDOS A RAFAELHOTELES BY LA PLETA

Bienvenidos a un hotel único donde disfrutar de cualquier servicio personalizado: desde un paseo en trineo de perros hasta el tratamiento de spa más selecto o las más atrevidas propuestas de los mejores chefs con Estrellas Michelin... y todo a escasos minutos del telesilla de Esquiros (en transporte privado y sin aglomeraciones).

Descubre las nuevas **EXPERIENCIAS LA PLETA** en www.lapleta.com



**EXPERIENCIA
 ROMÁNTICA**



**EXPERIENCIA
 ASIÁTICA**



**EXPERIENCIA
 AVENTURA**



**EXPERIENCIA
 DÉTOX**

CTRA. BAQUEIRA A BERET, S/N - COTA 1.700
 25598 BAQUEIRA (LÉRIDA)

(+34) **973 645 550**

reservas.lapleta@rafaelhoteles.com

Ventajas exclusivas en
www.lapleta.com

56º edición del Salón Náutico de Barcelona

La muestra internacional de náutica deportiva y de recreo de la ciudad condal, ajena a los avatares políticos, sigue recuperando visitantes y expositores, después de años de dificultades vividos en este sector tan vinculado a la bonanza económica. Buenos datos –cerca de un 10% más de matriculaciones hasta septiembre– y buenas perspectivas en un mercado donde el chárter sigue destacando, con un 25% de crecimiento especialmente en los puertos de Cataluña y Baleares.

Más visitantes que en la edición de 2016, 275 expositores, 700 embarcaciones -170 de ellas a flote, de las que 21 eran catamaranes, una de las mayores exposiciones de Europa de esta clase de barcos- y 54.000 m2 de exposición, un 11% más que el año pasado, son algunos de los datos que ha dejado el Salón Náutico Internacional de Barcelona, celebrado entre el 11 y el 15 de octubre pasados.

La oferta del Salón, que va desde productos y servicios, pasando

por conferencias, actividades y encuentros empresariales se materializa en que más del 50% de las ventas anuales del sector tiene su origen en este encuentro, en el que también se dan a conocer proyectos novedosos relacionados con la náutica. Por primera vez en las 56 ediciones del Salón, se fomentaron unos 200 encuentros empresariales, en formato de entrevista, entre visitantes y expositores, todo ello gestionado a través de una aplicación diseñada a tal efecto dentro de la página web del Salón.

Según datos de la Asociación Nacional de Empresas Náuticas

(ANEN), obtenidos a partir de la información publicada por la Dirección General de la Marina Mercante, desde enero hasta septiembre de 2017 se han matriculado en España 4.732 embarcaciones, un 9,23% más que en el mismo período del año pasado. Del total de embarcaciones matriculadas, 1.475 son destinadas a uso de alquiler (31%), un mercado que ha crecido en este período un 25% con respecto al año pasado, reflejando que el chárter náutico sigue al alza entre las opciones elegidas por los aficionados para disfrutar de la navegación de recreo. ■



La Junta demora la demolición de El Algarrobico

A pesar de que ya ha transcurrido más de año y medio desde que el Tribunal Supremo confirmara la sentencia del derecho de adquisición de los terrenos donde se ubica el hotel ilegal El Algarrobico, la Junta de Andalucía sigue dilatando las acciones. Greenpeace ha puesto en marcha una nueva campaña para pedir que se inicien, sin más demora, los trámites para su demolición.

Greenpeace ha vuelto a recordar que el hotel El Algarrobico es ilegal. Y lo hace porque han transcurrido veinte meses desde que el Tribunal Supremo confirmara la sentencia, emitida en su día por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en la que se decía que la Junta de Andalucía tenía el derecho de adquisición de la parcela donde se ubica el hotel. Una parcela que se encuentra dentro del Parque Natural del Cabo de Gata-Níjar, Almería.

La organización ecologista considera que “es intolerable que siga en pie el hotel cuando ya existen las sentencias definitivas que confirman que fue construido ilegalmente en suelo protegido y que invade una playa pública. Sin embargo, la Junta de Andalucía no parece interesada en que desaparezca”, señala Pilar Marcos, responsable de la campaña de costas de Greenpeace.

El paso que sigue sin dar la Junta de Andalucía es el de acudir a la vía civil para que la promotora Azata les entregue los terrenos de forma inmediata. Sin embargo —destacan desde la organización ecologista— basan su estrategia legal en seguir recurriendo al TSJA, lo que supone una dilación innecesaria del procedimiento para hacerse con los terrenos. La Junta y el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimen-



tación y Medio Ambiente firmaron un protocolo de actuación para proceder a la demolición y la posterior restauración de los terrenos desde hace más de un año, por lo que se puede iniciar su demolición.

Tras doce años de lucha, Greenpeace acaba de realizar una recogida de firmas para recordarle a Susana Díaz, presidenta de la Junta, la urgencia de la demolición de El Algarrobico, todo un símbolo de la destrucción de la costa mediterránea, y que no la dilate más. ■

BREVES

39ª reunión anual de NAFO

En su última reunión, celebrada entre el 18 y el 22 de septiembre, la Organización de las Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO), amplió la protección de los ecosistemas marinos, incluyendo la totalidad de Montes Submarinos de Nueva Inglaterra. También se aprobó, entre otras, una propuesta de la UE para mejorar la adopción de medidas de protección de Ecosistemas Marinos Vulnerables.

En cuanto a las cuotas pesqueras, se estableció una nueva estrategia de gestión para el fletán negro, que supondrá un incremento del TAC en un 11,5% para el próximo año. Se ajustaron las cuotas de otras especies, según los informes científicos y aspectos socioeconómicos de las pesquerías. Entre ellas, se acordó la reducción gradual del TAC de bacalao en los próximos dos años. Para 2018 será del 20%, revisable en 2019. El de gallineta, en la división 3M, se incrementa en un 50%. Los demás *stocks* de interés para la flota española se mantienen en valores similares a los actuales.

El Museo Naval se acicala

Si se cumplen los plazos previstos, en un año, el Museo Naval de Madrid dispondrá de un nuevo acceso acorde a su importancia, tal y como pretende el Ministerio de Fomento, tras licitar las obras para su acondicionamiento, dotadas de un presupuesto de 867.426 euros. La remodelación incorporará también un vestíbulo para acoger la espera de visitas en grupo, una cafetería y una tienda. La propuesta consiste en llevar al público a caminar junto a un barco en construcción, entrando en él y ascendiendo por su interior.

Apoyo al sector naval

El último Consejo de Ministros de septiembre aprobó dos Real Decretos con los que pretende apoyar a la construcción naval. Por un lado, potenciando líneas de apoyo financiero para la construcción de buques de más de cien toneladas brutas



BREVES

y permitiendo que, tras la entrega del mismo, el armador pueda solicitar autorización al órgano instructor para que la devolución del “crédito vivo” sea asumida por una entidad de crédito, una compañía de su grupo o un tercero. Una propuesta que extiende a los buques de pesca. Y, por otro lado, a través del apoyo a los proyectos de I+D+i realizados por los astilleros en materia de organización, a la vez que se intensifican las ayudas a las pequeñas y medianas empresas del sector.

Repoblación de sardina

La preocupante situación por la que atraviesa el stock de sardina, ha llevado a Portugal a emprender un estudio para repoblar de sardina su costa. Se trata de un proyecto que se encuentra en una fase inicial, como destacó la ministra del Mar, Ana Paula Vitorino, y cuyo objetivo es analizar hasta qué punto se puede potenciar la repoblación de la sardina a través de la cría en cautividad. Se trata “de una medida adicional que tenemos que hacer para intentar buscar soluciones”. Soluciones a un problema que “no tiene su origen en una pesca excesiva, sino a alteraciones climáticas”.

Convenio Minamata

El pasado 16 de agosto entró en vigor el “Convenio Minamata”, para luchar contra la contaminación por mercurio, una de las sustancias químicas más peligrosas para la salud humana y el medio ambiente. A finales de septiembre se reunieron representantes de 150 países en Ginebra, Suiza, a fin de establecer una serie de medidas que reduzcan esta contaminación. El mercurio se libera en la naturaleza de forma natural, a través de incendios forestales y erupciones volcánicas, entre otros, pero las principales emisiones parten de actividades del ser humano.

El mercurio persiste en el medio ambiente y se acumula en los tejidos humanos y de animales, señalando la ONU la ingesta de pescado y otras especies ma-



Foto: Francisco Baldó / IEO

Descenso de merluza en Porcupine

A falta de la evaluación de los recursos pesqueros del banco de Porcupine, tras la finalización de la campaña realizada por el IEO, los primeros datos confirman la tendencia a la baja de la población de merluza, aunque se han registrado otros resultados que hacen concebir esperanzas en una probable recuperación.

GALICIA

Banco de Porcupine, al oeste de Irlanda, concentra uno de los puntos de interés de la flota española. Tras el regreso del buque oceanográfico Vizconde de Eza al puerto de Vigo, desde el que los científicos del Instituto Español de Oceanografía llevaron a cabo la décimo séptima campaña consecutiva de estimación de recursos pesqueros demersales en esas aguas, las primeras impresiones apuntan a que proseguirá el descenso de la población de merluza. Un descenso que se inició en 2015, año en el que se rompió la tendencia ascendente que se venía registrando hasta entonces, llegándose a marcar en 2014 los máximos datos de la serie histórica computada en estos diecisiete años.

Francisco Baldó, investigador del CO de Cádiz y jefe de la campaña señaló que, a pesar del descenso en los índices de abundancia registrado en los resultados

preliminares, “este año hemos capturado abundantes reclutas, lo que supone un dato esperanzador”. Se realizaron 98 pescas a profundidades entre 180 y 800 metros, cubriendo de forma uniforme todo el área de estudio.

Además de la merluza, la campaña dedica una especial atención a otras especies también explotadas de forma comercial por la flota española, como el gallo, el rape y la cigala. Los dos primeros se mantienen dentro de los rangos de la serie histórica, mientras que la cigala confirma los datos positivos registrados en el pasado año, con índices similares al máximo histórico registrado en 2010.

También se estudiaron índices de abundancia de las especies comerciales explotadas en la zona y datos hidrográficos. En la campaña participaron miembros de los centros del IEO en Santander, Gijón, A Coruña, Vigo, Cádiz, Baleares, Murcia y Madrid. ■

Reservorio genético de nacra

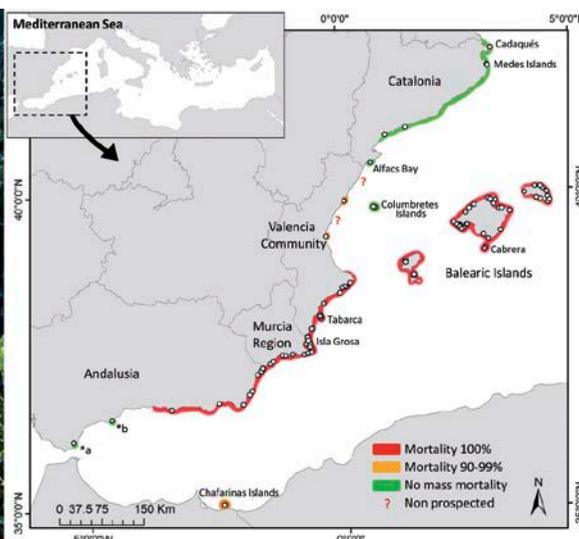
La situación que atraviesa la nacra, molusco bivalvo endémico del Mediterráneo, sigue siendo de extrema gravedad. Desde el Mapama se están promoviendo reuniones de expertos para proponer medidas que eviten su extinción, una de las cuales es crear un reservorio genético, a cargo del IEO.

En situación crítica, esa es la catalogación que ha recomendado la comunidad científica para la nacra, que antes estaba designada como “vulnerable”, tras la alta mortandad que se viene registrando por todo el Mediterráneo, desde Gibraltar hasta el Delta del Ebro, por encima de esta demarcación parece mantenerse sana de momento. Una mortandad originada probablemente por un protozoo del género *Haplosporidium* dentro de la glándula digestiva, aunque en la actualidad sigue sin conocerse la vía de entrada de este patógeno.

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha organizado reuniones de trabajo de diversos centros de investigación del Mediterráneo para consensuar medidas que eviten la desaparición de este bivalvo, que puede alcanzar una longitud de concha

superior al metro y vivir cincuenta años, habitando en las proximidades de las praderas de *Posidonia oceanica*. Debido a su tamaño, se le considera una especie estructurante, ya que proporciona nuevos hábitats y genera un aumento de la biodiversidad en los ecosistemas en los que está presente.

Los expertos aconsejaron un rescate de parte de las nacras localizadas en la costa catalana, que todavía no están afectadas por el patógeno, para establecer un reservorio genético y, en una segunda fase, establecer un programa de cría en cautividad. Al mismo tiempo, en las zonas afectadas se realizará una búsqueda y seguimiento de individuos que hayan sobrevivido al protozoo. La Sociedad Española de Malacología ha redactado un decálogo de cómo actuar si se encuentra un ejemplar de nacra, vivo o muerto, y cómo comunicar la observación. ■



BREVES

rinas como la vía más tóxica y bioacumulativa. Firmado por 128 países y ratificado por 78 y la UE, este convenio recibe su nombre de la localidad japonesa de Minamata, donde se produjo, en 1956, el mayor desastre por intoxicación de mercurio.

Moratoria antisonar

Hasta un 25% se ha reducido la mortandad de cetáceos en Canarias, desde que en 2004 se aplicara el acuerdo estatal de realizar una moratoria antisonar. En el caso de los zifios, esta reducción en su mortalidad asciende a un 60%. Ahora predominan las muertes derivadas de causas naturales, como cáncer, infecciones, y se han reducido las derivadas de la actividad humana como colisiones, interacción con pesca o actividades vinculadas a la contaminación.

La medida se adoptó después de que el Parlamento Europeo invitara, a través de una resolución no vinculante, a que los países de la UE tomaran medidas que evitaran la afectación de la fauna debido a sonares de intensidad, como son los antisubmarinos.

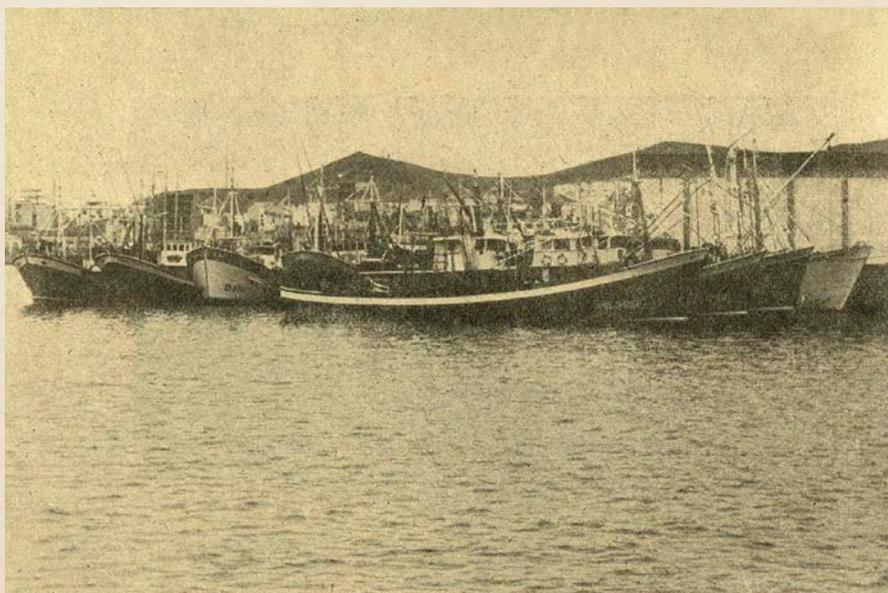
Drones contra la contaminación

El nuevo servicio de drones ofrecido por la Agencia Europea para la Seguridad Marítima (EMSA) permite llevar a cabo mediciones de emisiones de SO_x de los buques, datos que, en combinación con la información marítima disponible a través de la propia agencia y la disponibilidad de inspectores de azufre de los Estados miembros, permitirá un mejor seguimiento de las emisiones y se espera que también tenga un efecto disuasorio. Además, los drones podrán utilizarse para la detección de la contaminación marina (incluyendo vertidos de petróleo y basura), embarcaciones y personas en peligro, así como identificación general y el rastreo de buques. Los datos que genera este servicio son gratuitos para los Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Noruega y la Comisión Europea.

Hace 50 años...

Reunión de oceanógrafos en Madrid

Estudio de los problemas pesqueros de Canarias



Se va a celebrar en Madrid una reunión en la que participará casi un centenar de oceanógrafos de los más prestigiosos del mundo científico europeo. El tema del estudio será el de los recursos vivos en la plataforma continental canario-africana y las pesquerías entre el Estrecho de Gibraltar y Cabo Verde.

El banco canario-africano, tradicionalmente explotado sólo por los pescadores canarios, sufre desde hace unos cinco años la pesca intensiva y discriminada de flotas de arrastre pertenecientes a 17 países. Se trata de un rico depósito faunístico constituido por un litoral de mil kilómetros de largo y un territorio sumergido y unido a la costa que alcanza los 130.000 kilómetros cuadrados.

La importancia económica de esta gran reserva pesquera de España, tan próxima a Europa, es enorme. Lo demuestra el hecho de que haya sido incluida en el campo de estudio del International Council for the Exploration of the Sea, reputado como el primer centro internacional de investigación oceanográfica.

Gran reserva pesquera

Por su parte, el Instituto Español de Oceanografía, dependiente de la Subsecretaría de la Marina Mercante, sigue orientaciones de acuerdos internacionales en su estudio de ciclos de cada una de las especies de interés comercial amenazadas de extinción.

Estos estudios están encaminados, además, a tratar de imponer a las na-

ciones que en la actualidad pescan, indiscriminadamente, normas de explotación racional que permitan la recuperación simultánea de los yacimientos y, por tanto, salvarlos de su depauperación y exterminio.

España tiene un especial derecho, como país costero, a negociar, primero, y a adoptar, después, medidas unilaterales de conservación apropiadas para cualquier sector de la alta mar adyacente a su mar territorial, siempre que sus medidas adoptadas se funden en adecuados estudios científicos.

Países depredadores

Estos estudios científicos tienen como objetivo demostrar el agotamiento del banco y señalar las vedas, tamaños de redes, artes utilizables y otras cuestiones para salvaguardar la riqueza que el Derecho Internacional ha puesto bajo la custodia de España.

Muchos de los países que explotan el banco, como sucede con Japón, son depredadores por sistema, en cuanto basan sus pesquerías en las capturas masivas de los lugares óptimos y no defendidos, con el propósito de abandonarlos una vez esquilmos.

La Convención de Ginebra reconoció el derecho especial del país costero a tomar la iniciativa en nombre de la Humanidad, verdadera propietaria de los recursos de alta mar, de la defensa de estos recursos, y en nombre propio, como país directamente interesado, puesto que el agotamiento del banco dejaría a sus pescadores habituales y a las industrias basadas en capturas constantes en completa ruina.

En el primer semestre de 1967 han sido botados 91 navíos

Noventa nuevos buques, con un total de 153.431 toneladas de registro bruto, más unos treinta pesqueros, entre 100 y 120 toneladas, han sido entregados durante el primer semestre del año en curso por los astilleros españoles.

En el transcurso de esta primera mitad del ejercicio han sido botados 91 navíos, que registran 222.598 toneladas, y se pusieron quillas a otras 80 unidades. De esta producción naval española —según un informe del Ministerio de Industria— fueron destinados a la exportación nueve barcos

y se pusieron quillas por un total de 66.000 toneladas para navieras extranjeras. Con independencia de los datos reseñados, está previsto que durante 1967 las entregas globales alcancen las 400.000 toneladas de registro bruto, de las cuales 300.000 se destinan a la incorporación y renovación de la flota nacional.

En esta línea, aunque en el capítulo de petroleros, nuestros armadores recibieron a lo largo de este año tres unidades de 70.000 toneladas de peso muerto y una de 98.000.

Sexta reunión internacional sobre algas marinas

La Coruña.- La sexta reunión internacional sobre algas marinas se desarrollará en Galicia con la asistencia de más de trescientos especialistas de treinta países diferentes. En estas reuniones se estudiará la conservación de estas especies marinas vegetales para evitar que desaparezcan de determinados sectores, lo cual repercutiría, además, en la pérdida o disminución de especies animales marítimas. También se estudia el mejor aprovechamiento de las algas, que cada vez van teniendo mayores aplicaciones industriales, farmacéuticas, cosméticas, etc.

Escenas marineras...



...se repiten en muchos puertos de España. Pero siempre hay alguna peculiaridad distintiva, algún matiz. Según nos dicen, la población de Cambrils se cuadruplica en verano por el aluvión de turistas. La atracción es, como siempre, el sol y la playa. Pero también, el sabor marinero de la ciudad. Por eso, no hay turista que no acuda a la lonja a presenciar la subasta de pescado, a las siete de la mañana y a las cinco de la tarde.

La veda voluntaria ha beneficiado las capturas

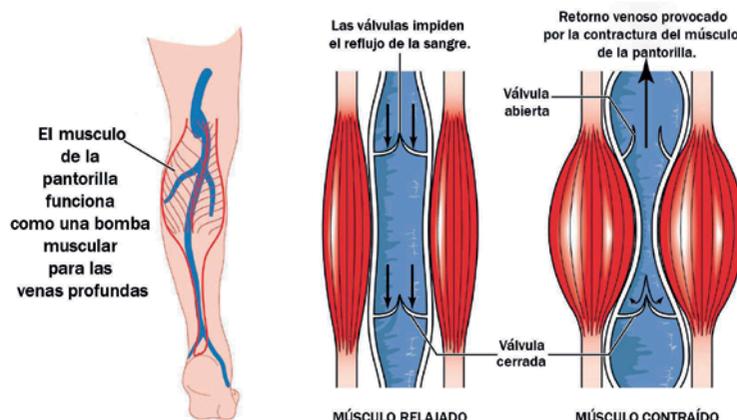
Tarragona.- Como consecuencia de la veda voluntaria que se impusieron los pescadores de esta capital a partir del año 1962, desde el 1 de abril al 30 de julio, se experimentó un aumento en las capturas de un 55,63 por ciento en 1965 con relación a las de 1961. Igualmente, el valor de esas capturas también ha aumentado en una proporción de un 71,2 por ciento.

Los datos citados se refieren únicamente a la modalidad de arrastre, procedimiento de la mampara, el trasmallo y otras artes menores.

Desde 1962, los pescadores de todo el litoral tarraconense se impusieron esta veda voluntaria con el objeto de evitar la desaparición de algunas especies y la merma de reproducción de otras. Mientras tanto se dedicaron a otros trabajos, tales como peonaje, construcción o industria.

Sanidad Marítima

Las varices y la insuficiencia venosa crónica (I)



La importancia de las varices y la insuficiencia venosa en el mundo del mar radica en que aparecen en sujetos relativamente jóvenes, en muchas ocasiones en plena actividad laboral y que deben permanecer largos periodos de pie. Muchos son cuadros crónicos con posibles complicaciones, como las úlceras venosas o la tromboflebitis, que pueden producir un absentismo laboral importante. En España se calcula que un 10% de la población presenta algún tipo de varices.

Podemos distinguir dos tipos de alteraciones atendiendo a cuál de los dos sistemas venosos existentes se vea afectado. Tenemos un sistema venoso superficial formado por la vena safena interna o mayor y por la vena safena externa o menor, que a través de unas venas comunicantes llamadas perforantes se conecta con las venas del sistema venoso profundo, que son las venas más importantes en el retorno venoso de la sangre al corazón en las extremidades inferiores, mientras que en las superiores son más importantes las venas superficiales. Todas las venas poseen unas válvulas interiores que se encargan de regular la circulación venosa. De esta forma podemos decir que:

- La insuficiencia venosa superficial ocasiona la aparición de varices en la safena interna y en la safena externa.
- La insuficiencia venosa profunda produce trombosis venosa profunda (TVP) y síndrome post-flebítico o insuficiencia venosa crónica.

Las venas perforantes se encargan de drenar la sangre de las venas superficiales a las profundas. Si se produce lesión y se altera esa dirección es cuando aparecen las varices.

Los factores favorecedores serían: constitucional (más frecuente en mujeres y si existen antecedentes familiares), la obesidad, actividades que requie-

ran mucho tiempo de pie, prendas de vestir muy ajustadas, exposición al calor, estreñimiento crónico, inmovilidad prolongada, traumatismos y cirugía (por favorecer la coagulabilidad), embarazo, ingesta de anticonceptivos y enfermedades de la sangre.

VARICES

Es la dilatación, alargamiento y flexibilidad de las venas del sistema venoso superficial. La localización más frecuente es en la safena interna y, en menor medida, en la safena externa.

Pueden ser varices primarias o esenciales, que surgen de forma espontánea con afección de las válvulas internas de las venas del sistema venoso superficial, y varices secundarias o post-flebíticas, por afección del sistema venoso profundo que repercute en el superficial por sobrecarga al fallar las perforantes pasando la sangre de las profundas a las superficiales de forma anormal, generalmente causado por un antecedente de trombosis previo en la zona.

Clínicamente se clasifican en 6 fases evolutivas: 0 sin signos visibles; 1 telangiectasias o varices reticulares; 2 varices; 3 edema; 4 signos dérmicos; 5 úlcera cicatrizada; 6 úlcera activa.

Otras complicaciones de las varices son la tromboflebitis por inflamación y trombo y la rotura de la variz con hemorragia o varicorrágia.

TROMBOSIS VENOSA PROFUNDA O TROMBOFLEBITIS PROFUNDA

Es la obstrucción por trombosis del sistema venoso profundo. Su importancia radica en que es la causa más frecuente en el riesgo de desencadenar un infarto pulmonar por embolia (aproximadamente el 50% de las no tratadas, con un 10% de mortalidad). Su diagnóstico en ocasiones es difícil y puede pasar desapercibida. Un síntoma típico es el signo de Homans, que es un dolor en la pantorrilla con la rodilla a 30° cuando se hace dorsiflexión del pie en estos pacientes.

Las causas son similares a las de las varices, pero además a veces puede ser por un síndrome paraneoplásico de un tumor, por lo que obliga a un estudio para descartar neoplasias o cánceres (páncreas, ovario, pulmón, mama...).

Superado el periodo agudo, aparece la insuficiencia venosa crónica (el síndrome post-flebítico). La mayoría de las veces la vena trombosada u ocluida se recanaliza. Si persiste, favorecerá la aparición de varices secundarias. El daño ocasionado a nivel profundo es irreversible, por lo que los cuidados deberán mantenerse de por vida.

SÍNDROME POSTFLEBÍTICO O INSUFICIENCIA VENOSA CRÓNICA

Es un cuadro caracterizado por edema, cambios en la coloración de la piel y ulceración. Se debe casi siempre a una trombosis venosa profunda no recanalizada y que dificulta el reflujo venoso. El

edema en principio es blando pero paulatinamente se endurece. La piel se vuelve amarillenta-parduzca. Las úlceras son indoloras y curan con reposo absoluto (aunque en algún caso debemos recurrir al injerto de piel) y suelen estar localizadas en el maléolo interno o un poco por encima.

DIAGNÓSTICO

En la mayoría de los casos se diagnostican al ser visibles. Sin embargo, algunos pacientes pueden tener síntomas importantes y no presentar varices, por lo que el diagnóstico vascular es clave.

La prueba fundamental son los ultrasonidos mediante ECO-Doppler color, donde se observa si existe obstrucción a nivel de alguno de los sistemas superficial o profundo. Es rápida, no invasiva e indolora. Suele realizarse ante sospecha de insuficiencia venosa en estadios iniciales o bien ante sospecha de TVP.

MEDIDAS HIGIÉNICO POSTURALES

1) Drenaje postural: elevación de las piernas sobre el plano horizontal durante el reposo para mejorar el retorno de las venas.

2) Contención elástica: uso de medias de compresión ascendente o de descanso para evitar el edema con compresión máxima en el tobillo y mínima en el muslo.

3) Medidas de prevención:

- Evitar periodos prolongados de pie o sentado (ej. aviones).
- Evitar prendas ajustadas (ligas, fajas, calcetines, pantalones).

- Evitar el exceso de peso y el sedentarismo y practicar ejercicio físico.

- Evitar anticonceptivos orales y, si fueran necesarios, con control médico.

- Dormir con las piernas elevadas y usar calzado cómodo. Evitar la inmovilización prolongada.

- Evitar los excesos de calor por la vasodilatación y favorecer la hidroterapia.

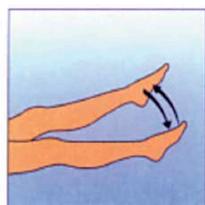
- Masajes ascendentes.. ■

JOSÉ RAMIRO VILLOCH VÁZQUEZ
MÉDICO DE SANIDAD MARÍTIMA
DE RIBEIRA (A CORUÑA).

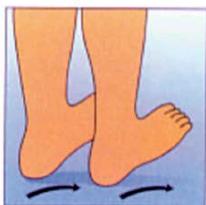
EJERCICIOS PARA MEJORAR LA CIRCULACIÓN:



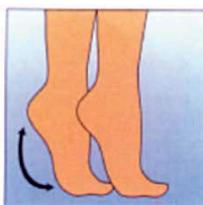
Movimiento de bicicleta: mueva enérgicamente sus piernas (15 a 20 veces)



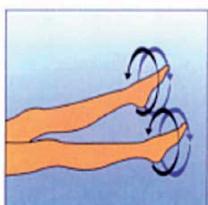
Cruce y descruce sus piernas en movimiento de tijera (10 a 15 veces)



Camine sobre los talones



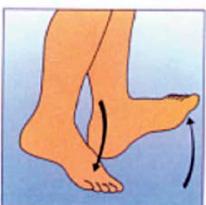
Póngase de puntillas



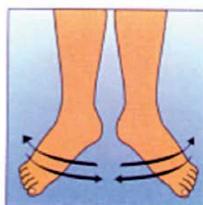
Mueva cada pierna describiendo un pequeño círculo (10 veces)



Mueva los dedos de los pies con las piernas ligeramente elevadas y extendidas (20 veces)



Apoye alternativamente sobre sus talones y dedos de los pies



Acerque y separe los dedos de los pies sin mover sus talones

Premios Periodismo y Sector Pesquero

La Confederación Española de Pesca (Cepesca) celebró, el pasado día 18 de octubre, en la sede del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, la primera edición de los premios de Periodismo y Sector Pesquero, de la mano de su secretario general, Javier Garat. Con esta convocatoria, Cepesca pretende reconocer la importancia de la labor desempeñada por los medios en la difusión de la realidad del sector.

En la categoría de “Mejor artículo sobre el sector pesquero”, resultó ganador Álvaro de Rojas, exsubdirector del programa *Agrosfera*, con la pieza “Comisión hispano-marroquí de profesionales de la pesca”, en la que se informaba, de forma divulga-

tiva, sobre el acuerdo de pesca UE-Marruecos y su impacto socioeconómico en ambos países. Raúl Gutiérrez, de la revista *MAR*, recogió el premio por su artículo “La interacción entre pesca y aves marinas”, en la categoría de “Mejor artículo sobre sostenibilidad y medio ambiente en la pesca”, en el que se analiza la problemática de la captura accidental de aves marinas durante la actividad pesquera y la colaboración entre pescadores, científicos y ecologistas para paliar este problema (ver *MAR* número 558, mayo 2016).

Estos premios fueron entregados por la ministra Isabel García Tejerina, al igual que los correspondientes al reconocimiento de la labor informativa de EFEAgro

y RTVE, en las categorías antes mencionadas respectivamente.

El vicepresidente primero de Cepesca, José Manuel Liria, entregó los diplomas a los finalistas en la categoría de “Mejor labor de difusión del sector pesquero español”, *La Voz de Galicia* y *Atlántico Diario*, y en la categoría “Mejor labor de difusión sobre sostenibilidad y medio ambiente”, *Europa Azul* e *Industrias Pesqueras*. Los periodistas finalistas al “Mejor artículo sobre el sector pesquero” fueron Adrián Amodeo, del *Faro de Vigo*, y Daniel Rivera, de *Industrias Pesqueras*. En la categoría de “Mejor artículo sobre el sector pesquero”, quedaron finalistas Esperanza Abuín, de *La Voz de Galicia*, y Mercedes Salas, de EFEAgro.



ARVI y la amenaza de la explotación submarina

Con motivo de unas jornadas organizadas por la Comisión Europea, el pasado 12 de octubre, la Cooperativa de Armadores de Vigo (ARVI) presentó un informe elaborado por su Comité Asesor Científico Técnico en el que se llama la atención sobre la amenaza de las explotaciones submarinas de petróleo, gas y minería. Una actividad que podría poner seriamente en peligro la explotación de los recursos pesqueros, por lo que reclama que se tengan en cuenta los intereses de la industria pes-

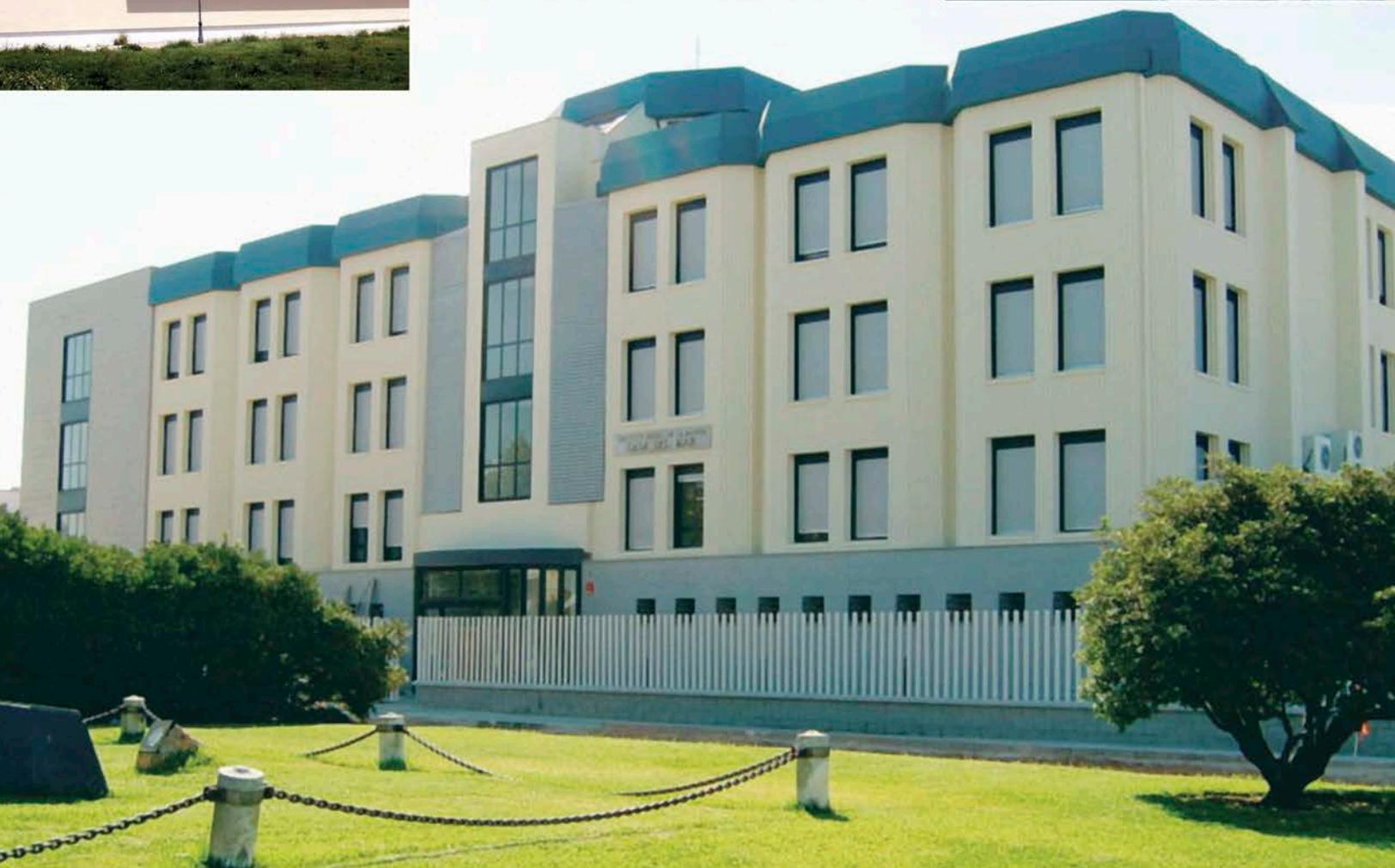
quera a la hora de conceder licencias para realizar este tipo de actividad.

Como ejemplo, citan la situación en Gran Sol, donde algunos pesqueros que operan allí se han visto obligados a modificar sus rutas de pesca. En el caladero de Porcupine se iniciaron, el pasado año, las campañas sísmicas de búsqueda de petróleo y gas, que “son la antesala para la instalación de plataformas y la explotación comercial de los yacimientos”, como se denuncia en el informe.

Centro Nacional de Formación Marítima Isla Cristina

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel. 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Mar

Revista del ISM



INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA



DESDE DICIEMBRE DE 1963, "MAR" SE DIRIGE A LAS GENTES DEL MAR CON INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR PESQUERO, MARINA MERCANTE, ACUICULTURA, INVESTIGACIÓN, ECOLOGÍA MARINA...

SUSCRIPCIÓN GRATUITA

En papel, enviando su nombre, dirección y actividad profesional a revista.mar.ism@seg-social.es, o llamando al teléfono 91 700 67 17.

O si prefiere consultarla 'on-line', en la dirección www.seg-social.es - icono Revista MAR o ISMARINA Publicaciones.